



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE
REGALÍAS**
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 70

El 31 de diciembre de 2019, previa solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 07:00 horas, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se da inicio de la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD del FCTel del SGR, con el fin de realizar la septuagésima sesión.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del FCTel del SGR los siguientes miembros:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	GOBERNADOR PRESIDENTE DEL OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN EJE CAFETERO
2.	DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS	SECRETARÍA TÉCNICA OCAD FCTel	GOBIERNO NACIONAL
3.	EDGAR IVÁN GALVIS	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	ASESOR	GOBIERNO NACIONAL
4.	SANDRA DE LAS LAJAS	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN PACÍFICO
5.	JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
6.	DARIO FAJARDO FAJARDO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DOCENTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELECTRÓNICA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
7.	OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC	GOBIERNO DEPARTAMENTAL – REGIÓN CENTRO SUR

ANTECEDENTES

Mediante correo electrónico del 24 de diciembre de 2019, el Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD – del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel – del Sistema General de Regalías – SGR, Dr. Sigifredo Salazar López, en su calidad de Gobernador del Departamento de Risaralda, solicitó a la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, lo siguiente:

"...)Con el fin de evitar la duda sobre los términos de la citación y blindar jurídicamente la realización de la misma, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 3.1.3.2. del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y en cumplimiento de las funciones que me corresponda como presidente del Órgano Colegiado



de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), les solicito convocar del OCAD del FCTel a la sesión N° 70 para realizarse de la siguiente manera:

OCAD

Fecha: 31 de diciembre de 2019

Modalidad: No presencial

Horario: 7:00 AM a 12:00

Pre OCAD

Fecha: 30 de diciembre de 2019

Modalidad: Presencial

Horario: 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

Lugar: Hotel Wyndham Av. La Esperanza N° 51 – 40

Ciudad: Bogotá, Cundinamarca”

De conformidad con la solicitud de citación remitida por el Presidente del OCAD, adjunto a la citación, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informó a los miembros del Órgano Colegiado de la metodología para preparar y desarrollar la sesión no presencial, acatando los términos y condiciones exigidas por el artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 45 de 2017 y la Circular 09 – 4 del 06 de abril de 2016 proferidos por la Comisión Rectora del SGR, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN:

1. El medio digital a través del cual se desarrollará la sesión no presencial será el CORREO ELECTRÓNICO que se encuentre registrado en la Secretaría Técnica previamente, a través del cual deberán remitirse las comunicaciones y votos.
2. La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel remitirá las comunicaciones a través del correo electrónico: fondocadiregalias@colciencias.gov.co.
3. Los miembros del OCAD sesionaran a través del respectivo vocero. Para tales efectos, el nivel de gobierno Departamentos y las Universidades deberán informar a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019, a través de correo electrónico a la Secretaría Técnica, el vocero designado. En el caso del nivel de Gobierno Nacional, le corresponde ejercer la vocería al Departamento Nacional de Planeación.
4. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación de acta de la sesión.
5. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la convocatoria para la toma de decisiones en la sesión no presencial, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
6. El tiempo estimado para la sesión es de 4 horas, entre las 7:00 am y las 12:00 m del día martes 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
7. Durante la sesión no presencial del OCAD del FCTel se responderán las inquietudes formuladas por los respectivos voceros.
8. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.
9. La toma de decisiones se realizará a través de un formulario en formato Word cuyo diligenciamiento permitirá a cada nivel de Gobierno y a las Universidades expresar sus puntos de vista y tomar decisiones.
10. Concluidos los temas previstos en el orden del día aprobado al inicio de la sesión, se enviará un correo electrónico a todos los miembros o sus delegados y a los invitados permanentes del OCAD declarando el cierre de la sesión. En caso de requerir tiempo adicional, esta Secretaría informará la nueva hora de cierre y los motivos por los cuales se tomó la decisión.
11. Todas las etapas de la sesión y las aclaraciones a que haya lugar, se surtirán por correo electrónico. Para solucionar eventuales problemas tecnológicos, pueden comunicarse telefónicamente con Luis Fernando Ricaurte al teléfono (031) 6258480 extensión 5823 o el celular 3202064245.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ETAPA	HÓRARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del Quórum	7:00 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quorum.
	7:00 a 7:30 a.m.	Los voceros designados deberán confirmar su presencia virtual a través del correo electrónico.
Aprobación del orden del día	7:30 a.m. a 8:00 a.m.	Una vez verificado el quorum, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	11:00 a.m. a 12:00 m.	La secretaría informa a los miembros las decisiones adoptadas y el cierre de la sesión.

CONSTANCIA: En atención a los artículos 3.1.2.1 y 3.1.4.6 del Acuerdo Único del SGR y conforme a las reglas para el desarrollo de la sesión no presencial, los informes de los trámites a que se refieren los numerales 21, 23, del 25 al 28 del citado artículo 3.1.2.1 del Acuerdo Único del SGR, se entenderán presentados con la información suministrada en la citación de la sesión y las explicaciones que para el efecto se requieran en la sesión preparatoria PRE-OCAD a realizarse el lunes 30 de diciembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Instalación de la sesión.
 - 1.1 Verificación del quórum.
 - 1.2 Elección de los voceros de nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.
 - 1.3 Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
 - 1.4 Aprobación del orden del día.
2. Informes ante el OCAD.
 - 2.1 Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
 - 2.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.3 Informe ante el OCAD de los ajustes y/o liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
 - 2.4 Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
 - 2.5 Informe de cierre de proyectos de inversión aprobados por el OCAD del FCTel.
 - 2.6 Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica y aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - 2.7 Informe de proyectos en régimen de transición priorizados por las entidades territoriales.
3. Proyectos para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

ID.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
1	2019000100041	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y	\$2.759.873.531,00	\$ 1.297.133.560,00	\$ 4.057.007.091,00	91

ID.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
		TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC) NACIONAL				
2	2019000100048	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NACIONAL	\$3.000.000.000,00	\$ 435.825.000,00	\$ 3.435.825.000,00	88
3	2019000100045	FORMACIÓN CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB NACIONAL	\$1.943.625.000,00	\$ 88.750.000,00	\$ 2.032.375.000,00	98
4	2019000100049	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$1.556.773.505,00	\$ 0,00	\$1.556.773.505,00	99
5	2019000100015	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EAN - NACIONAL	\$1.250.000.000,00	\$ 44.375.000,00	\$1.294.375.000,00	99
6	2019000100007	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO NACIONAL	\$544.375.000,00	\$0.00	\$544.375.000,00	99
7	2019000100033	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN - UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA - NACIONAL RIOHACHA	\$500.000.000,00	\$ 0,00	\$500.000.000,00	88
8	2019000100050	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EL BOSQUE NACIONAL	\$405.500.000,00	\$0.00	\$405.500.000,00	84
9	2019000100042	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL - UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NACIONAL	\$482.812.500,00	\$44.375.000,00	\$527.187.500,00	99
10	2019000100039	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI - NACIONAL	\$250.000.000,00	\$44.375.000,00	294.375.000,00	98

4. Proyecto para ser viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondiente al **Mecanismo de Participación 2.** IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

ITEM	BPIN	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
1	2019000100061	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA INSTALADA EN EL CENTRO AGROPECUARIO MARENKO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS DEL TRÓPICO ALTO, BAJO EL EFECTO DE LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO - CUNDINAMARCA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	1.994.146.759,76	392.444.838,34	2.386.591.598,10	90

5. Proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020.

ID	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO						
1	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$44.487.934.625,07	\$ 1.143.580.710,00	\$ 45.631.515.335,07	97
2	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$20.025.933.000	\$ 72.000.000,00	\$ 20.097.933.000,00	92.98
3	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTEI CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE LA RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18.424.592.913,04	\$ 331.613.814,74	\$ 18.756.206.727,78	91
4	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL	\$ 4.500.000.000,00	\$ 150.400.000,00	\$ 4.650.400.000,00	80.29

ID	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
		CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTEI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
5	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$3.914.069.644,00	\$520.184.700,00	\$4.434.254.344,00	97,31
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL						
6	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$9.655.788.736,00	\$1.166.477.408,00	\$10.822.266.144,00	93,67
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN						
7	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS, CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$12.720.950.796,00	\$384.230.783,00	\$ 13.105.181.579,00	92,43
8	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	\$ 8.147.282.102,00	\$2.660.917.571,00	\$ 10.808.199.673,00	98,41
9	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$7.598.317.412,00	\$3.137.747.184,00	\$10.736.064.596,00	93
10	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	\$6.996.848.676,00	\$1.067.881.876,00	\$8.064.730.552,00	83

ID	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
		EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS				
11	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6.841.092.046,00	\$ 1.236.456.278,00	\$ 8.077.548.324,00	92.84
12	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5.248.791.117,05	\$ 551.393.490,02	\$ 5.800.184.607,07	98
13	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3.071.356.262,00	\$ 381.533.800,00	\$ 3.452.890.062,00	90.48
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL						
14	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13.356.512.582,00	\$ 68.568.005,00	\$ 13.425.080.587,00	99.78
15	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 9.700.796.274,50	\$ 924.733.114,77	\$ 10.625.529.389,27	88
16	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8.593.057.723,00	\$ 702.407.663,00	\$ 9.295.465.386,00	98.97

ID	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
17	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$6.000.000.000,00	\$270.000.000,00	\$ 6.270.000.000,00	95
18	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$3.000.000.000,00	\$479.696.870,00	\$3.479.696.870,00	98
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						
19	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$4.189.844.492,00	\$91.531.233,00	\$4.281.375.725,00	93.87
20	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$3.415.327.735,88	\$117.132.000,00	\$3.532.459.735,88	90.69

6. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

6.1 Solicitud de vigencias futuras de ejecución.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
1	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2017000100033	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vigencias futuras de ejecución para el bienio 2021-2022

6.2 Solicitud de ajuste por incremento de valor.

ID	ENTIDAD PROponente	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA / PROYECTO	EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE	INFORMATIVO / APROBACIÓN
1	CAUCA	001 de 2012	2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL	CAUCA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto. Ampliación de horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2020	El ajuste del proyecto cumplió con los requisitos mediante radicado N° 20196020574731 del 23 de diciembre del 2019.

ID	ENTIDAD PROONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA / PROYECTO	EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE	INFORMATIVO / APROBACIÓN
2	TOLIMA	008 de 2013	2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.	Se lleva al OCAD como petición por parte de la entidad ejecutora.

7. Proposiciones y varios.

8. Cierre de la sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum.

La Secretaría Técnica mediante correo electrónico del 24 de diciembre de 2019 recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

1.2. Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

De acuerdo con las respuestas remitidas por los miembros mediante correo electrónico, y de conformidad con la metodología para la sesión propuesta, previo al inicio de la sesión y durante la misma se eligieron como voceros por cada uno de los vértices, los siguientes:

- **Nivel de Universidades:** Universidad del Tolima.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación del Valle del Cauca.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación.

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, el Departamento Nacional de Planeación.

1.3. Elección de representantes de cada nivel de Gobierno y de las Universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno y de las Universidades

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedirán las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



mediante correo electrónico del 24 de diciembre de 2019, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión, quienes designaron a los siguientes miembros:

- **Nivel de Universidades:** Universidad del Tolima.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación del Valle del Cauca.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación.

De conformidad con el artículo 2.2.4.3.3.2 del Decreto 1082 de 2015 quien envía el sentido del voto frente a los ajustes de los proyectos de inversión identificados con código BPIN 2013000100136 del departamento del Tolima, y código BPIN 2012000100166 del departamento del Cauca es el doctor Dario Fajardo Fajardo, delegado de la Universidad de Nariño. Así mismo, la Dra. Olga Lucia Alfonso Lannini, delegada de la Gobernación del Tolima envía el sentido del voto frente a los proyectos en régimen de transición del Departamento del Valle del Cauca.

1.4. Aprobación del orden del día.

Desde el correo oficial de la Secretaría Técnica, fondoctiregalias@Minciencias.gov.co, se confirma la remisión del orden del día a los correos electrónicos oficiales de los miembros del Órgano Colegiado. Así pues, se somete a decisión de los vértices la aprobación del orden del día, la cual presenta un resultado así:

- **Nivel de Universidades:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

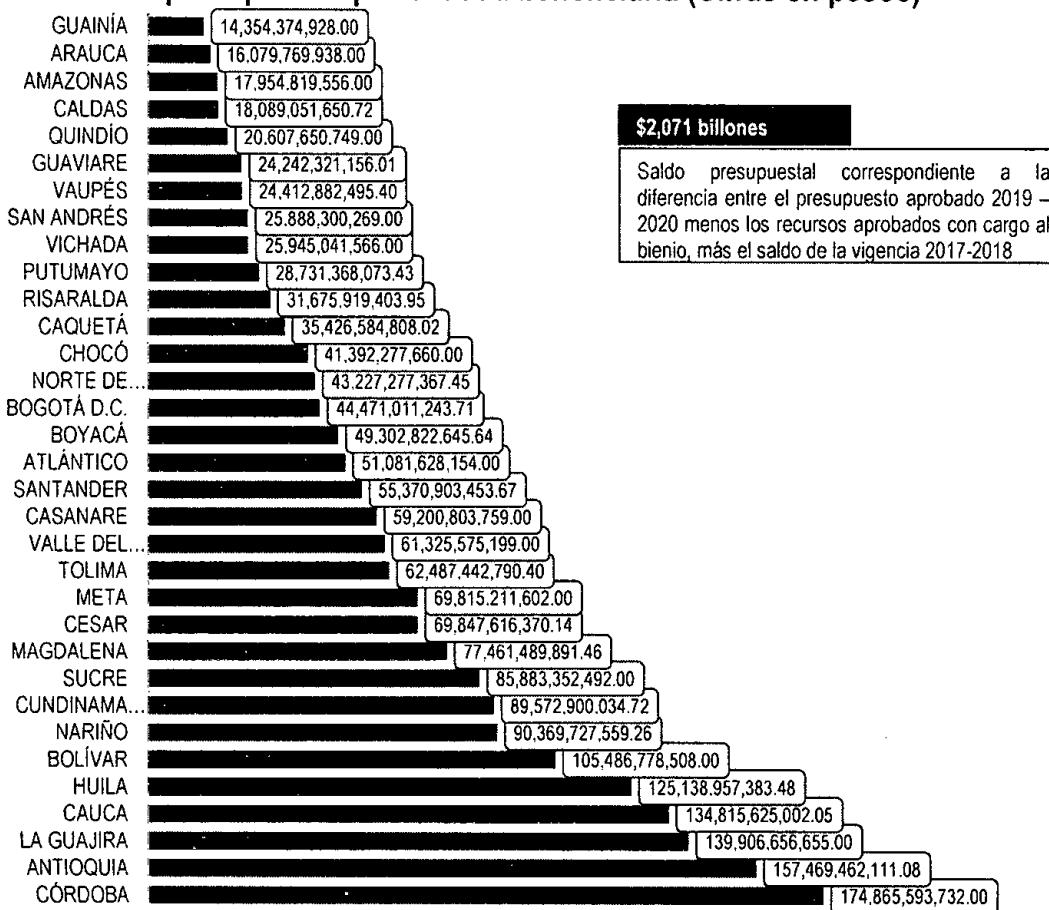
Para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, mediante correo electrónico se remiten los documentos que contienen los datos correspondientes, igualmente se indica que la misma información fue presentada en sesión de Pre-OCAD, en la cual fueron resueltos los comentarios y observaciones pertinentes por cada uno de los vértices.

Así las cosas, la información presentada es la siguiente:

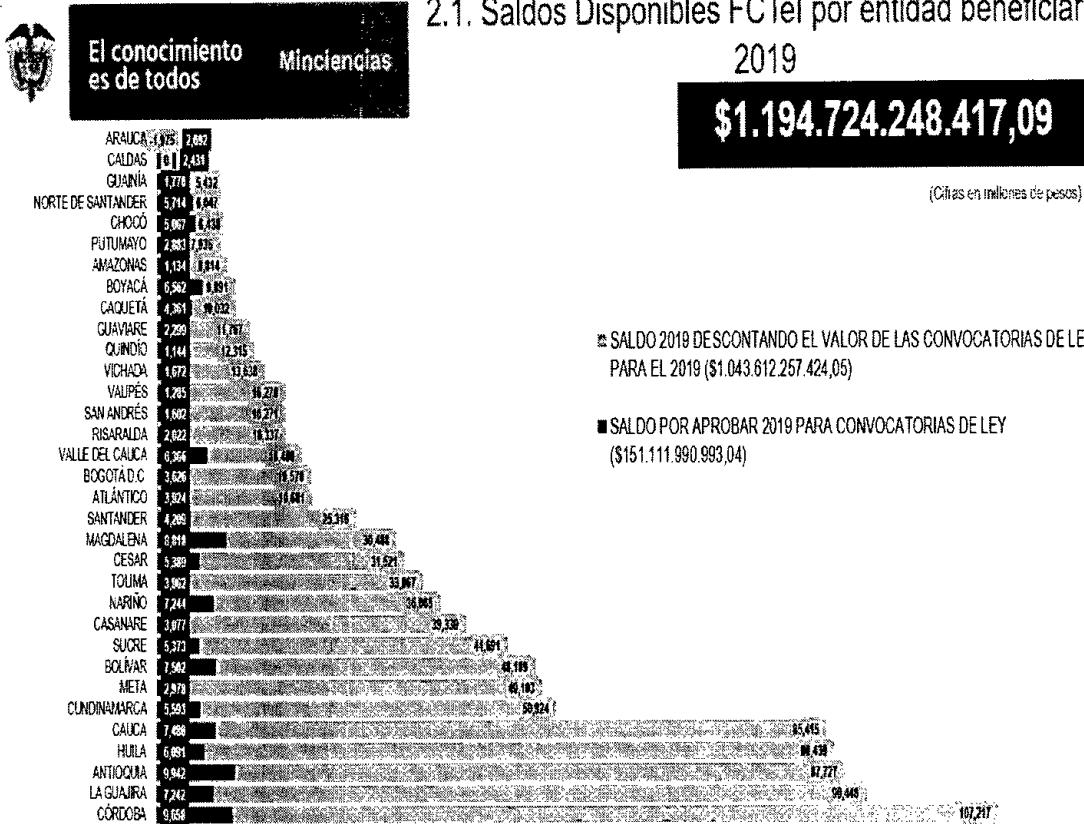
2.1. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.

En cumplimiento del literal ii), del numeral 21, del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles para el FCTel por cada uno de los departamentos beneficiarios, incluyendo al Distrito Capital:

2.1. Saldo presupuestal por entidad beneficiaria (Cifras en pesos)



2.1. Saldos Disponibles FCTel por entidad beneficiaria 2019



Fuente: Colciencias. Secretaría Técnica del OCAD del FCTel a corte de 13 de diciembre de 2019

NOTA: Conforme a lo aprobado en el artículo 54 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, la restricción del 50% del que trata el artículo 40 de la Ley 1942 de 2018, no aplica para el mayor recaudo de la vigencia 2017-2018

Sobre el presente informe los miembros del OCAD del FCTel no hicieron comentarios.

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal "Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Biénal de Caja" para los departamentos que están presentando proyectos y ajustes a consideración del OCAD.

Lo anterior, es concordante con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2019-2020 establecida en el artículo 4 de la Ley 1942 de 2018 y la información del recaudo efectivo o Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 27 de diciembre de 2019 y con la información del recaudo a noviembre de 2019.

En ese sentido, la apropiación vigente correspondiente al presupuesto disponible con la restricción de recursos prevista en el artículo 40 de la Ley 1942 de 2018, que establece un límite hasta por el 50% de la apropiación de la vigencia 2019-2020 de los ingresos corrientes que le corresponda, se mantiene dado que la compatibilidad de la proyección de recursos de bienio 2019-2020 no se cumplió a corte de 31 de marzo de 2019.

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos, teniendo en cuenta las cifras publicadas en el Decreto de Cierre del Bienio 2017-2018, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente

"Caja acumulada 2012-2020 / Presupuesto 2019-2020"

2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja

"Caja distribuida corriente 2019-2020 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2019-2020"

3. % del presupuesto aprobado

"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2019 – 2020"

4. % del valor aprobado financiado

"Caja acumulada 2012-2020 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2020 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Por lo anterior, los recursos disponibles para la aprobación de proyectos conforme la Ley 1942 de 2018 y los Indicadores de Control de Caja para el FCTel se presentan, de conformidad con lo contenido en el ANEXO 1.

Sobre el presente informe los miembros del OCAD del FCTel no hicieron comentarios.

2.3. Informe ante el OCAD de los ajustes y/o liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR en el artículo 4.4.2.2.1. del Acuerdo N° 45 de 2017.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta el informe de ajustes considerados por la entidad designada como ejecutora, tal y como se relaciona a continuación:

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
BOGOTÁ	2016000100036	DISEÑO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE ANALÍTICA PREDICTIVA DE FENÓMENOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BOGOTÁ	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos.
VALLE DEL CAUCA	2017000100054	INNOVACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO CON EL FIN DE POSICIONARLO COMO DESTINO INTELIGENTE, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos.
CUNDINAMARCA	2013000100176	INNOVACIÓN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE FRUTAS/HORTALIZAS FRESCAS/PROCESADAS TIPO EXPORTACIÓN CON TECNOLOGÍA BIOLÓGICA/INTEGRAL INOCUA SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE.	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	Ampliación en el horizonte del proyecto

NORTE DE SANTANDER	2016000100030	DESARROLLO ESTRÁTÉGICO AGROECOLÓGICO CON USO DE TIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE CULTIVOS PROMISORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto.
VICHADA	2014000100069	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN, MONITOREO Y PREDICCIÓN DE LA OFERTA Y CALIDAD DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	DEPARTAMENTO DE VICHADA	Redistribución del costo de las actividades asociadas a los productos.

2.4. Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.3.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 27 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta los siguientes proyectos y sus respectivos actos administrativos de suspensión preventiva de giros o el levantamiento de esta medida, comunicados por el SMSCE:

1. BPIN 2015000100033 "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CT+I A TRAVÉS DE IEP APOYADA EN TIC EN EL DPTO DEL MAGDALENA".

Mediante Resolución No. 3309 del 8 de noviembre de 2019. Expediente PAP-016 -19, por la cual se ordena el levantamiento de la suspensión preventiva de giros ordenada sobre los recursos del Sistema General de Regalías destinados a la financiación del proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CT+I A TRAVÉS DE IEP APOYADA EN TIC EN EL DPTO DEL MAGDALENA " identificado con el BPIN 2015000100033".

2. BPIN 2014000100032 "INNOVACIÓN POR UNA CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA MEDIENTE LA INVESTIGACIÓN DE COMPORTAMIENTO SOCIAL APOYADO EN TIC EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Mediante Resolución No. 3674 del 2 de diciembre de 2019. Expediente PAP-545 -19, por la cual se declara que el Departamento de Santander se encuentra incurso en la causal descrita en el literal b) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el plan de mejora.

3. BPIN 2013000100283 "INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE UCHUVA PHYSALIS PERUVIANA EN LA ZONA ALTO ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PASTO NARIÑO OCCIDENTE".

Mediante Resolución No. 3930 del 17 de diciembre de 2019. Expediente PAP-867 -19, por la cual se declara probado que el departamento de Nariño, se encuentra incurso en la causal descrita en el literal b) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, al no remitir los soportes que acreditan la ejecución y el cumplimiento total y actualizado de las acciones del plan de mejora del proyecto de inversión.

4. BPIN 2013000100279 "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA FORRAJERA, OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Mediante Resolución No. 3870 del 12 de diciembre de 2019. Expediente PAP-862 -19, por la cual se declara probado que el departamento de Nariño se encuentra incursa en la causal descrita en el literal b) del artículo 109 de la Ley 1530 de 2012, al no remitir los soportes que acreditan la ejecución y el cumplimiento total y actualizado de las acciones del plan de mejora del proyecto de inversión.

Respecto al informe, no se presentaron observaciones.

2.5. Informe de cierre de proyectos de inversión aprobados por el OCAD del FCTel.

En cumplimiento del numeral 26 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se informa el cierre del proyecto de inversión relacionado a continuación:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALORES APROBADOS		
			FCTel Año 2012	COFIN.	TOTAL
2013000100115	Implementación de estrategias de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación en los niveles de educación preescolar, básica y media del departamento de Risaralda.	Departamento de Risaralda.	\$6.408.760.000	\$632.250.000	\$7.041.010.000

Respecto al informe, no se presentaron observaciones por parte de los miembros del OCAD.

2.6. Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica y aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.

De acuerdo con lo establecido con en los numerales 23 y 28 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se muestra un balance de los proyectos en trámite, clasificados conforme el grado de cumplimiento de requisitos y evaluación:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR FCTel-SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
Proyectos para aprobación del OCAD en la Sesión, con puntaje mayor o igual a 80	20	\$199.930.185.935,20	\$15.458.486.497,53	\$215.388.672.432,73
Proyectos que no cumplen requisitos	98	\$821.618.569.141,97	\$49.257.649.439,44	\$870.876.218.581,41
Proyectos evaluados con puntaje entre 0-69 puntos.	5	\$20.152.934.888,69	\$1.374.122.234,00	\$21.527.057.122,69
Proyectos en verificación de requisitos por la Secretaría Técnica	23	\$147.842.846.772,96	\$16.651.735.698,02	\$164.494.582.470,98
Proyectos pendientes de radicación ante la Secretaría Técnica	49	\$318.909.574.132,86	\$35.196.726.090,11	\$354.106.300.222,97
Total general	195	\$1.508.454.110.871,68	\$117.938.719.959,10	\$1.626.392.830.830,78

2.7. Informe de proyectos en régimen de transición priorizados por las entidades territoriales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1923 de 2018, y conforme a lo comunicado por las entidades territoriales a 19 de septiembre de 2018, se contaba con 251 proyectos. Sin embargo, el 01 de agosto de 2019 se llevó a cabo una jornada de priorización de proyectos en régimen de transición, donde quedaron 123 proyectos y en la siguiente semana las entidades priorizaron 6 proyectos más, quedando un total de 129 proyectos, que tienen como plazo máximo para su viabilización, priorización y aprobación el 31 de diciembre de 2019.

Respecto al informe, no se presentaron más comentarios u observaciones por parte de los miembros del OCAD.

3. Proyectos para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

Se presenta para consideración del OCAD del FCTel los siguientes diez proyectos resultantes de la lista de elegibles publicada el día cinco de agosto de la convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, lo que significa que en cuatro meses se adelantó lo pertinente para presentarlos en la sesión actual del OCAD.

3.1. BPIN 2019000100041 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC) NACIONAL".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes². De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100041	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC) NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.057.007.091,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$58.104.140,00	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$59.141.067,00	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$72.233.988,00	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$61.385.927,00	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.784,00	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.784,00	
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.784,00	

² Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.784,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$314.913.555,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$366.098.190,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$321.866.341,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$115.782.042,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.786,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.786,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.786,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.786,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$108.069.488,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$109.860.545,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$111.748.316,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$137.738.029,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.786,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.786,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.786,00
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.786,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$56.358.471,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$57.301.132,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$70.294.697,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$59.341.914,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.786,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.786,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.786,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.786,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$56.358.468,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$57.301.126,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$70.294.697,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$59.341.914,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.786,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.786,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.786,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.786,00

Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$48.939.380,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$49.481.410,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$2.901.786,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$2.901.786,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.786,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.786,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.786,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.786,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$58.104.140,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$59.141.067,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$72.233.988,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$61.385.927,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$2.901.786,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$2.901.786,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$2.901.786,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.901.786,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$2.759.873.531,00		

Cofinanciación

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA T	Propios	2020	\$334.441.775,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA T	Propios	2021	\$354.508.283,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA T	Propios	2022	\$332.419.689,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA T	Propios	2023	\$275.763.813,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$262.472.258,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$1.130.267.272,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos - CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$479.023.522,00	N/A	\$0,00	2027-2028

Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$254.903.358,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$254.903.349,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$115.831.506,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$262.472.266,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA			Valor SGR	\$2.759.873.531,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017³.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.1.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.1.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

³ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

3.2. BPIN 2019000100048 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NACIONAL".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁴. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100048	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$3.435.825.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$60.687.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$61.687.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$60.687.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$60.687.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$1.562.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025		\$1.562.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026		\$1.562.500,00
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027		\$1.562.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$634.562.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$777.562.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$634.562.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$634.562.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$17.187.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025		\$17.187.500,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026		\$17.187.500,00

⁴ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.



Sistema General de Regalías

Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$17.187.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.000.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2020	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2021	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2022	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2023	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2024	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2025	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2026	\$37.837.500,00
Empresas públicas- Universidad Del Magdalena	Propios	2027	\$37.837.500,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2020	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2021	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2022	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2023	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2024	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2025	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2026	\$16.640.625,00
Privadas- COLFUTURO	Propios	2027	\$16.640.625,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos-CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia,	2019-2020	\$2.750.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Valor SGR	\$3.000.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APlica	Valor SGR	\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018		

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.2.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.2.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APlica	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APlica	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APlica	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.3. BPIN 2019000100045 "FORMACIÓN CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB NACIONAL".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

⁵ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁶. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100045	FORMACIÓN CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDA D-FASE 3	\$2.032.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$190.375.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$182.875.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$182.875.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$122.500.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.750.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.750.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.750.000,00	
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.750.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$63.125.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.625.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.625.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.625.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.250.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.250.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.250.000,00	
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.250.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$63.125.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.625.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.625.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.625.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.250.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.250.000,00	
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.250.000,00	

⁶ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.250.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$63.125.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.625.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.625.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.625.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.250.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.250.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.250.000,00
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.250.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$63.125.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.625.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.625.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.625.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.250.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.250.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.250.000,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.250.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$45.625.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$63.125.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$63.125.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$63.125.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.750.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.750.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.750.000,00
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.750.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.943.625.000,00		

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas-COLFUTURO	Propios	2020	\$13.312.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2021	\$13.312.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2022	\$13.312.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2023	\$13.312.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2024	\$8.875.000,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2025	\$8.875.000,00

Privadas-COLFUTURO	Propios	2026	\$8.875.000,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2027	\$8.875.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos-ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$693.625.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA	\$686.125.000,00
			FCTI CÓRDOBA	\$247.500.000,00
			FCTI LA GUAJIRA	\$247.500.000,00
			FCTI META	\$247.500.000,00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	\$247.500.000,00
			FCTI SUCRE	\$247.500.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA	\$7.500.000,00
			FCTI CÓRDOBA	\$2.500.000,00
			FCTI LA GUAJIRA	\$2.500.000,00
			FCTI META	\$2.500.000,00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	\$2.500.000,00
			FCTI SUCRE	\$2.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁷.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto			CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

3.3.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

⁷ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Minciencias".

3.3.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA y como entidad designada para la supervisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.4. BPIN 2019000100049 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁸. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100049	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	E	FACTIBILIDAD-FASE 3 \$1.556.773.505,00
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma MGA
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2020 \$55.843.840,00
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2021 \$57.671.974,00
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2022 \$71.682.920,00
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2023 \$31.728.731,00

⁸ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$781.250,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$55.843.840,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$57.671.974,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$71.682.920,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$31.728.731,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$781.250,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$167.531.520,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$173.015.922,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$215.048.760,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$95.186.193,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$4.687.500,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$4.687.500,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$4.687.500,00
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$2.343.750,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$111.687.680,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$115.343.948,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$143.365.840,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$63.457.462,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$1.556.773.505,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos-BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$222.396.215,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$222.396.215,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$667.188.645,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$444.792.430,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			Valor SGR	\$1.556.773.505,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁹.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.4.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.4.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad

⁹ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Minciencias.

ejecutora a la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.5. BPIN 2019000100015 “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EAN – NACIONAL”.

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁰. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100015	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL-UNIVERSIDAD EAN-NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$1.294.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$60.937.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$60.937.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$60.937.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$60.937.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.562.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$1.562.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$1.562.500,00
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$1.562.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$60.937.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$60.937.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$60.937.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$60.937.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.562.500,00

¹⁰ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.250.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor

Privadas-COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2023	\$6.656.250,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2027	\$4.437.500,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos-BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EAN	VALOR SGR	FCTI BOYACÁ	\$247.500.000,00
			FCTI CASANARE	\$247.500.000,00
			FCTI CAUCA	\$247.500.000,00
			FCTI CUNDINAMARCA	\$247.500.000,00
			FCTI SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$247.500.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI BOYACÁ	\$2.500.000,00
			FCTI CASANARE	\$2.500.000,00
			FCTI CAUCA	\$2.500.000,00
			FCTI CUNDINAMARCA	\$2.500.000,00
			FCTI SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$2.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹¹.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

¹¹ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta Institucional de Minciencias".

3.5.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.5.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD EAN y como entidad designada para la supervisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.6. BPIN 2019000100007 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO NACIONAL".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹². De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100007	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL-UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	EFACTIBILIDAD -FASE 3	\$544.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma MGA
				Valor

¹² Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$64.265.625,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$64.265.625,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$64.265.625,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$64.265.625,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.781.250,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.781.250,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.781.250,00
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.781.250,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$64.265.625,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$64.265.625,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$64.265.625,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$64.265.625,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.781.250,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.781.250,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.781.250,00
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.781.250,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$544.375.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos-MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$272.187.500,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$272.187.500,00	N/A	\$0,00	2027-2028

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	VALOR SGR	FCTI MAGDALENA	269.687.500,00
			FCTI TOLIMA	269.687.500,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI MAGDALENA	2.500.000,00
			FCTI TOLIMA	2.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 52 de 2018

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹³.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.6.1. Observaciones

¹³ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta Institucional de Minciencias".

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.6.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO y como entidad designada para la supervisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.7. BPIN 2019000100033 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN – UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA – NACIONAL RIOHACHA".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	SI

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁴. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100033	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN-UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA -NACIONAL RIOHACHA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$500.000.000,00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor

¹⁴ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$121.875.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$121.875.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$121.875.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$121.875.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$500.000.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$500.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA			Valor SGR	\$500.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹⁵.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.7.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.7.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

¹⁵ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Minciencias".

NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
---------------------	----------	----------	----------	----------	-----------	----------	-----------

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.8. BPIN 2019000100050 “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EL BOSQUE NACIONAL”.

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁶. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100050	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD EL BOSQUE NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$405.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$66.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$66.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$46.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$16.812.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$1.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$1.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$1.562.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$66.562.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$66.562.500,00

¹⁶ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$46.562.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$16.812.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$405.500.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019- 2020	\$202.750.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019- 2020	\$202.750.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	VALOR SGR	FCTI CHOCÓ	\$200.250.000,00
			FCTI CÓRDOBA	\$200.250.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI CHOCÓ	\$2.500.000,00
			FCTI CÓRDOBA	\$2.500.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹⁷.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.8.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.8.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

¹⁷ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Minciencias".

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE y como entidad designada para la supervisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.9. BPIN 2019000100042 “FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL – UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NACIONAL”.

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes¹⁸. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100042	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$527.187.500,00
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma MGA
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$121.875.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$121.875.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$62.500.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$62.500.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$3.125.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$3.125.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$3.125.000,00
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$3.125.000,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$60.937.500,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$31.250.000,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$1.562.500,00

¹⁸ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.562.500,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$482.812.500,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas-COLFUTURO	Propios	2020	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2021	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2022	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2023	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2024	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2025	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2026	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2027	\$5.546.875,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos-CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$381.250.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Departamentos-HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$101.562.500,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			Valor SGR	\$482.812.500,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017¹⁹.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.9.1. Observaciones.

¹⁹ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

3.9.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VICENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

3.10. BPIN 2019000100039 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NÍVEL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI – NACIONAL".

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de Ctel	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁰. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dhp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100039	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL-UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI - NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	E FACTIBILIDAD-FASE 3	\$294.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$60.937.500,00	
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00	

²⁰ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$250.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas-COLFUTURO	Propios	2019	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2020	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2021	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2022	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2023	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2024	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2025	\$5.546.875,00
Privadas-COLFUTURO	Propios	2026	\$5.546.875,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos-CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027-2028
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE CALI		Valor SGR		\$247.500.000,00	
Entidad designada para la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-MINCIENCIAS		Valor SGR		\$2.500.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018				

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²¹.

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL
Tema Proyecto	CONVOCATORIA BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO		

3.10.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

²¹ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de Minciencias".

3.10.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE CALI y como entidad designada para la supervisión al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-MINCIENCIAS. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027 – 2028.

4. PROYECTO PARA SER VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO POR EL OCAD CON RECURSOS DEL BIENIO 2019-2020, DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 2. IES PÚBLICAS INTERESADAS EN ADELANTAR PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI O INVESTIGACIÓN CREACIÓN, CUYA NECESIDAD SE ENCUENTRE ALINEADA CON UN DOCUMENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENTE.

Se presentan el siguiente proyecto para aprobación de los miembros del OCAD:

4.1. BPIN 2019000100061 “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA INSTALADA EN EL CENTRO AGROPECUARIO MARENGO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS DEL TRÓPICO ALTO, BAJO EL EFECTO DE LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO - CUNDINAMARCA”.

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO:

COMITÉ CONSULTIVO	SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTeI	SI	NO

Se aclara que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²². De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran

²² Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100061	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA INSTALADA EN EL CENTRO AGROPECUARIO MARENGO PARA LA INVESTIGACIÓN EN LOS SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS DEL TRÓPICO ALTO, BAJO EL EFECTO DE LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO - CUNDINAMARCA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.386.591.598,10
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$79.288.625,55
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$219.833.388,43
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$121.575.892,49
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$337.077.862,25
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$116.289.984,12
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$322.422.303,02
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$116.289.984,12
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$322.422.303,02
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$95.146.350,65
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$263.800.066,11
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.994.146.759,76			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	Propios		2020	\$313.959.972,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	Propios		2021	\$78.484.866,34

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$299.122.013,98	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$458.653.754,74	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$438.712.287,14	N/A	\$0,00	2021-2022

Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$438.712.287,14	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$358.946.416,76	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ D.C			Valor SGR	\$1.994.146.759,76	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

4.1. Observaciones

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD no se plantearon observaciones al presente proyecto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

4.2. Decisiones

Se somete a consideración el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021-2022.

5. PROYECTOS EN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN APROBACIÓN DEL OCAD DEL FCTEI CON RECURSOS DEL BIENIO 2019-2020.

Se presentan los siguientes proyectos para aprobación de los miembros del OCAD:

5.1. BPIN 2018000100012 "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META".

Descripción del proyecto

El fortalecimiento del Jardín Botánico del Meta "BioCiencia", se consolida como una estrategia integral, que permite reconocer y apoyar la diversidad de experiencias que se desarrollan en el departamento, que no han sido visibles y que están atendiendo a necesidades e intereses sociales, con la finalidad de promover prácticas que generen procesos de reflexión sostenible en torno a la generación y uso del conocimiento científico y cultural sobre la biodiversidad y patrimonio natural del Departamento.

La estrategia plantea el diseño de una experiencia museológica interactiva que posibilita la generación de reflexiones profundas bajo un principio de identidad o campo científico que es biodiversidad y patrimonio natural, interrelacionado con tres focos temáticos: biocultura "de las montañas a la llanura"; crecimiento verde, "una mirada al futuro" y riqueza diversa, "descubrir y conservar", con un hilo conductor que es la reconciliación con el entorno; de esta manera poder promover la apropiación social y divulgación de la CTI sobre la biodiversidad y el patrimonio natural del Departamento.

El proyecto sensibilizará 34.985 personas mediante actividades de CTI, para lo cual se realizará estrategias de participación ciudadana para incrementar la oferta de información científica y de saberes implementadas, estrategias para la gestión del conocimiento en cultura y ASCTI, estrategias de comunicación con enfoques de CTS implementadas, estrategias de educación para centros de ciencia.

Como resultado para la generación de nuevo conocimiento se contempla la realización de 3 proyectos de investigación sobre focos temáticos, 30 documentos de ciencia tecnología e innovación, un catálogo de flora y fauna presente en el Jardín Botánico y diez artículos sobre reflexión de nuevo conocimiento sobre cultura y ASCTI en biodiversidad publicados.

Adicionalmente, el proyecto impacta directamente 17 de los 29 municipios del Departamento, abarcando con esto la totalidad de las subregiones del Departamento.

Nombre	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META		
BPIN:	2018000100012	Área de influencia:	Villavicencio, Restrepo, Cumaryl, Acacias, San Martín, Guamal, Granada, Puerto Lleras, Vista, Hermosa, Mesetas, Lejanías, San Juan de Arama, Puerto Rico, El Castillo, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López
Entidad proponente:	Departamento del Meta	No. beneficiarios directos:	34.985

		Valores financiados por SGR - FCTI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 40.937.964.336,71	\$ 1.143.580.710,00	\$ 42.081.545.046,71
Entidad designada para adelantar la contratación de la intervención:	DEPARTAMENTO DEL META	\$ 3.549.970.288,36	\$ 0,00	\$ 3.549.970.288,36
Totales		\$ 44.487.934.625,07	\$ 1.143.580.710,00	\$ 45.631.515.335,07

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	17-Mar-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 - 2018
Plazo de Ejecución	32 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	23-dic-2019	SIN PRONUNCIAMIENTO
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²³. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto, se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$45.631.515.335,07
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$19.287.340.960,18	
Departamentos - META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$21.921.659.554,79	
Departamentos - META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$3.278.934.110,10	
Valor Aprobado por el OCAD	\$44.487.934.625,07			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - META	Aportes en especie	2020	\$774.580.710,00	
Privadas - PARQUESOFT-META	Propios	2020	\$349.421.800,00	
Privadas - PARQUESOFT-META	Propios	2021	\$19.578.200,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$44.487.934.625,07	N/A	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL META			Valor SGR	\$40.937.964.336,71	
Instancia pública designada para la	DEPARTAMENTO DEL META			Valor SGR	\$3.549.970.288,36	

²³ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018	

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²⁴.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.1.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante archivos cargados en drive. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.1.2. Decisiones.

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia para adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL META. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

5.2. 2018000100102 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Descripción del proyecto.

El proyecto se desarrollará a través de procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, ampliando las dinámicas de circulación y uso del conocimiento científico - tecnológico y propiciando las sinergias entre diversos sectores de la región para poner la tecnología al servicio de la solución conjunta de problemas locales y regionales en el departamento de Bolívar

El proyecto impactará de manera directa a un total de 3.220 personas de los municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Mompós, Turbaco, San Martín de Loba, Santa Rosa del Sur y Achi en el departamento de Bolívar. Se busca incrementar en un 7,48% la población con capacidades y participantes en procesos de cocreación y co-diseños con expertos en ciencia, tecnología e innovación.

²⁴ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

Nombre	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
BPIN:	2018000100102	Área de influencia:	El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Mompós, Turbaco, San Martín de Loba, Santa Rosa del Sur, Achí
Entidad proponente:	Departamento de Bolívar	No. beneficiarios directos:	3.220

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$19.143.561.759,97	\$72.000.000,00	\$19.215.561.759,97
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$882.371.240,03		\$882.371.240,03
Totales		\$20.025.933.000,00	\$72.000.000,00	\$20.097.933.000,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	03-Jul-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 52 de 2018
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	09 de diciembre de 2019	Sin pronunciamiento
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁵. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

²⁵ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.097.933.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$4.408.176.288,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$12.701.382.989,85
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$2.916.373.722,15
Valor Aprobado por el OCAD	\$20.025.933.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de Cartagena	Propios		2019	\$27.000.000,00
Empresas públicas - Universidad de Cartagena	Propios		2020	\$36.000.000,00
Empresas públicas - Universidad de Cartagena	Propios		2021	\$9.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$20.025.933.000,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			Valor SGR	\$19.143.561.759,97	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA			Valor SGR	\$882.371.240,03	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017²⁶.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	NO APLICA
Tema Proyecto	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.2.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

²⁶ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

5.2.2. Decisiones.

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría a la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

5.3. BPIN 2016000100019 “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE LA RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Descripción del proyecto.

El proyecto busca desarrollar el potencial económico de la cultura Guajira a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, propiciando las condiciones para generar empleo digno, apoyar la materialización de nuevas ideas creativas que puedan ser convertidas en productos y/o servicios innovadores de bajo costo e implementación rápida con proyección de transferencia al sector de la economía naranja, fortalecer los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión y democratización de conocimientos culturales y científicos.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 1.530 personas. La propuesta va dirigida a todos los grupos sociales (indígena, mulato, negro, afro, raizal, etc.) del departamento que quieran participar y tengan relación con las áreas naranja, las cuales y de tener interés de participar en el proyecto, deberán acogerse a los lineamientos y requisitos de participación establecidos para tal caso. El propósito es co-construir propuestas participativas involucrando en todo el proceso a la ciudadanía, y en donde generarán propuestas de solución en co creación con expertos a los retos o problemas identificados locales. Las 20 ideas creativas más innovadoras (propuestas de proyecto) con proyección de transferencia al sector de las industrias culturales y creativas, recibirán recursos de financiación hasta por 100 millones de pesos, cada una, para llevarlas a nivel de prototipo funcional. Todo el proceso de apropiación social irá siendo registrado y sistematizado por el equipo de trabajo del proyecto para luego ser difundido a otros actores del territorio.

Nombre	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE LA RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
BPIN:	2016000100019	Área de influencia:	Departamento de La Guajira
Entidad proponente:	Departamento de La Guajira	No. beneficiarios directos:	1.530

Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales

Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$ 16.586.359.602,27	\$331.613.814,74	\$16.917.973.417,01
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	\$1.838.233.310,77	\$0,00	\$1.838.233.310,77
Totales		\$ 18.424.592.913,04	\$331.613.814,74	\$18.756.206.727,78

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	21-Sep-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	17-dic-2019	18-dic-2019
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁷. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTEI CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE LA RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$18.756.206.727,78
Fuentes			Cronograma MGA	Valor
Departamentos-GUAJIRA			2019	\$6.942.490.712,10
Departamentos-GUAJIRA			2020	\$11.482.102.200,94

²⁷ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Valor Aprobado por el OCAD	\$18.424.592.913,04		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas- Universidad de Pamplona	Propios	2019	\$165.806.907,37
Privadas- Universidad de Pamplona	Propios	2020	\$165.806.907,37

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos-GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$18.424.592.913,04	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			Valor SGR	\$16.586.359.602,27	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			Valor SGR	\$1.838.233.310,77	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017.²⁸

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.3.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.3.2. Decisiones.

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

²⁸ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia pública encargada de contratar la interventoría del proyecto a la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021-2022.

5.4. BPIN 2017000100041 "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTEI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Descripción del proyecto.

El objetivo plantea incrementar los niveles de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación que promueva soluciones de vivienda sostenible en el Departamento del Valle del Cauca, aumentando la participación de la comunidad vallecaucana para el reconocimiento y solución de problemas relacionados con el uso de este tipo de soluciones, desarrollando mecanismos que promuevan el intercambio y diálogo a partir de experiencias y uso de la apropiación social de la CTel, implementar estrategias de comunicación que favorezcan el diálogo reflexivo y crítico acerca del uso de la CTel y poder desarrollar mecanismos de gestión del conocimiento para la apropiación social de la CTel.

El proyecto impactará a 6.560 personas. Como resultado se contempla la realización de 1 estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas, 1 estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas, 5000 personas sensibilizadas y 1 estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas.

Adicionalmente, el proyecto impacta directamente a todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Nombre	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTEI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
BPIN:	2017000100041	Área de influencia:	Departamental
Entidad proponente:	Departamento del Valle del Cauca	No. beneficiarios directos:	6.560

Ejecutor sugerido:	Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 4.063.251.042,00	\$ 150.400.000,00	\$ 4.213.651.042,00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$436.748.958,00	\$0,00	\$436.748.958,00
Totales	\$ 4.500.000.000,00	\$ 150.400.000,00	\$ 4.650.400.000,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
--	----	--	----

Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022
¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)		SI	
Fecha de presentación del proyecto		02-Oct-2017	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		52 - 2018	
Plazo de Ejecución		18 meses	

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	N/A	12-Dic-2019
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes²⁹. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTEI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC-52 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.650.400.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$2.638.088.693,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$1.861.911.307,00	
Valor Aprobado por el OCAD		\$4.500.000.000,00		
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2020	\$66.933.333,00	
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2021	\$33.466.667,00	

²⁹ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Privadas - Universidad CUDES	Propios	2020	\$33.333.333,00
Privadas - Universidad CUDES	Propios	2021	\$16.666.667,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$4.500.000.000,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor SGR		\$ 4.063.251.042,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			Valor SGR		\$436.748.958,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017³⁰.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.4.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.4.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora del proyecto a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

³⁰ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

5.5. BPIN 2018000100094 "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA".

Descripción del proyecto.

El proyecto busca incrementar el nivel de desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niñas y mujeres adolescentes afrodescendientes, indígenas y comunidades étnicas en el departamento de Valle del Cauca, a través del incremento de las actividades de fomento de la ciencia, tecnología e innovación, lo cual se logrará a partir de la realización de capacitación especializada a maestros y asesores de comunidades étnicas participantes, el desarrollo de actividades de capacitación a niñas y mujeres adolescentes afrodescendientes, indígenas y comunidades étnicas participantes, el fortalecimiento de los espacios establecidos para los ejercicios de investigación.

De otra parte, se gestionará la participación de grupos de investigación conformados por niñas y mujeres adolescentes, afrodescendientes, indígenas y comunidades étnicas del Valle del Cauca, así como la participación en espacios internacionales para el intercambio de conocimientos en CTel.

El proyecto impactará de manera directa a un total de 360 personas del departamento de Valle del Cauca. Se busca incrementar en un 252% las niñas y mujeres adolescentes indígenas y afrodescendientes del Valle del Cauca vinculadas a grupos de investigación.

Nombre	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA		
BPIN:	2018000100094	Área de influencia:	Departamento de Valle del Cauca
Entidad proponente:	Departamento de Valle del Cauca	No. beneficiarios directos:	360

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE	\$3.645.759.868,00	\$520.184.700,00	\$4.165.944.568,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	\$268.309.776,00	\$0,00	\$268.309.776,00
Totales		\$3.914.069.644,00	\$520.184.700,00	\$4.434.254.344,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	24 de febrero de 2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 52 de 2018
Plazo de Ejecución	24 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	18 de diciembre de 2019	Favorable
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes³¹. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.434.254.344,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020 \$2.117.127.172,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA		Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021 \$1.796.942.472,00
Valor Aprobado por el OCAD		\$3.914.069.644,00		
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - INFIVALLE	Propios		2020	\$30.000.000,00
Empresas públicas - INFIVALLE	Propios		2021	\$30.000.000,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DEL VALLE	Propios		2020	\$160.092.350,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DEL VALLE	Propios		2021	\$160.092.350,00
Privadas - CORPORACIÓN CUDES	Propios		2020	\$30.000.000,00

³¹ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Privadas - CORPORACIÓN CUDES	Propios	2021	\$30.000.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Propios	2020	\$40.000.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Propios	2021	\$40.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$3.914.069.644,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE			Valor SGR		\$3.645.759.868,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA			Valor SGR		\$268.309.776,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017³².

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	NO APLICA
Tema Proyecto	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.5.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos contenidos en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.5.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2020-2021
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2020-2021
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2020-2021

³² "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE y como instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2020-2021.

5.6. BPIN 2018000100169 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Descripción del proyecto.

El proyecto tiene como objetivo formar profesionales altamente cualificados con capacidad para contribuir al mejoramiento de los procesos de atención integral primaria y preventiva como aporte al modelo MAIS, a fin de orientar la garantía efectiva del derecho a la salud, desarrollando estrategias de Atención Primaria en Salud (APS) y de Gestión Integral del riesgo con orientación familiar y comunitaria, con todos los criterios y herramientas de garantía calidad.

El proyecto consiste en generar en los médicos especialistas en medicina familiar, medicina interna, pediatría, ginecología, y obstetricia, la idoneidad y las competencias profesionales definidas para el país a fin de aportar a la conformación de equipos multidisciplinarios de salud que tendrán la responsabilidad del cuidado primario de la salud de las personas, familias y familias adscritas desde los nuevos prestadores primarios.

El proyecto impactará de manera directa a un total de 60 personas del departamento de Cauca. Se busca incrementar en un 46% la oferta de formación en especialidades médico – quirúrgicas.

Nombre	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
BPIN:	2018000100169	Área de influencia:	Departamento de Cauca
Entidad proponente:	Departamento de Cauca	No. beneficiarios directos:	60

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE CAUCA	\$9.655.788.736,00	\$1.166.477.408,00	\$10.822.266.144,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$9.655.788.736,00	\$1.166.477.408,00	\$10.822.266.144,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Blenio final de la solicitud:	2027-2028

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	17-Dic-2019

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 52 de 2018
Plazo de Ejecución	96 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	20 de diciembre de 2019	Sin pronunciamiento
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes³³. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.822.266.144,00
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma MGA
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2020 \$104.281.160,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2021 \$2.295.544.160,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2022 \$2.291.256.600,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2023 \$2.295.409.944,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2024 \$2.299.729.422,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2025 \$118.454.910,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2026 \$123.126.858,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			2027 \$127.985.682,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$9.655.788.736,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Propios	2020	\$239.494.062,00	
Empresas públicas - Ministerio de	Propios	2021	\$238.410.116,00	

³³ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Ciencia Tecnología e Innovación			
Empresas públicas - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Propios	2025	\$40.811.260,00
Empresas públicas - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Propios	2026	\$40.811.260,00
Empresas públicas - Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Propios	2027	\$40.811.260,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2020	\$52.839.682,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2021	\$52.839.682,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2022	\$52.839.682,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2023	\$52.839.682,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2024	\$52.839.682,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2020	\$60.388.208,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2021	\$60.388.208,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2022	\$60.388.208,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2023	\$60.388.208,00
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2024	\$60.388.208,00

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
		Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$9.655.788.736,00	N/A	\$0,00	2027-2028	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CAUCA			Valor SGR	\$9.655.788.736,00		
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017						

Este proyecto SI hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017³⁴.

Oferta Gobierno Colciencias	SI	Nombre de la oferta	Formación de capital humano de alto nivel (doctorado y/o maestría investigativa) para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Tema Proyecto	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO QUE FORTALECE CAPACIDADES EN CTEI.		

5.6.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.6.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2027-2028
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2027-2028
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2027-2028

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al DEPARTAMENTO DE CAUCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2027-2028.

5.7. BPIN 2018000100165 "INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS, CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Descripción del proyecto.

El proyecto consiste en determinar la eficiencia y sostenibilidad del ambiente protegido sobre la producción de tres especies hortícolas; tomate, cebolla y frijol caupí, bajo la tecnología bioespacio en seis zonas agroecológicas: Zona Costanera, Valle del Sinú (alto, medio y bajo), Valle del San Jorge y Sabanas de Córdoba, correspondientes a los municipios de Puerto Escondido (Costanera), Tierralta (Alto Sinú), Cerete, Montería (Medio Sinú), Lorica (Bajo Sinú), Montelíbano (Valle San Jorge) y Chinu (Sabana).

Para esto se han definido cuatro objetivos específicos; 1. Evaluar la dinámica de nutrientes en las etapas fenológicas de tres especies hortícolas en ambientes de agricultura protegida y convencional. 2. Determinar el efecto de ambientes controlados sobre la fenología y fisiología de tres especies hortícolas 3. Evaluar el efecto de la intensidad de plagas y enfermedades limitantes en tres especies hortícolas bajo los sistemas bioespacio y convencional. 4. Desarrollar capacidad de autogestión y conocimiento técnico para los pequeños productores hortícolas; éstos cuatro objetivos se evaluarán bajo el Sistema de Agricultura Protegida y convencional en siete municipios del Departamento de Córdoba. El último objetivo busca fortalecer los procesos para la formación de recurso humano regional que

³⁴ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



contribuyan al fortalecimiento de la agricultura protegida tropical en la región; es decir la información generada en el proyecto estará disponible para los trabajos de grado de los estudiantes de pregrado

El proyecto sensibilizará 3.450 personas. Como resultado para la generación de nuevo conocimiento se contempla la realización de 2 documentos de investigación, 2 artículos científicos, 2 documentos de planeación y 1 servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores.

Adicionalmente, el proyecto impacta directamente 7 municipios del Departamento, seleccionando una de cada subregión del Departamento.

Nombre	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS, CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
BPIN:	2018000100165	Área de influencia:	Puerto Escondido, Tierralta, Cerete, Montería, Lorica, Montelíbano, Chinú
Entidad proponente:	Departamento de Córdoba	No. beneficiarios directos:	3.450

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 11.231.344.780,00	\$ 384.230.783,00	\$ 11.615.575.563,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la intervención:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 1.489.606.016,00	\$ 0,00	\$ 1.489.606.016,00
Totales		\$ 12.720.950.796,00	\$ 384.230.783,00	\$ 13.105.181.579,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	07-Mar-2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 - 2018
Plazo de Ejecución	31 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	23-dic-2019	SIN PRONUNCIAMIENTO

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes³⁵. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS, CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.105.181.579,00
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma MGA
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$2.456.076.722,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$6.336.556.733,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$3.928.317.341,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$12.720.950.796,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Propios		2019	\$384.230.783,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$12.720.950.796,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CORDOBA			Valor SGR	\$11.231.344.780,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	DEPARTAMENTO DE CORDOBA			Valor SGR	\$1.489.606.016,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017³⁶.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

³⁵ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones, En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

³⁶ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

5.7.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.7.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE CORDOBA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 - 2022.

5.8. BPIN 2017000100099 “DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”.

Descripción del proyecto.

El proyecto plantea un desarrollo experimental que permita identificar los protocolos repetibles de beneficio para el departamento, mediante la modificación del proceso de fermentación del café. Así mismo, contempla un proceso de capacitación y transferencia de tecnología a los caficultores seleccionados en el desarrollo del proyecto.

Con la ejecución de este proyecto, clasificado en la tipología de Desarrollo Experimental, se pretende mejorar los niveles de café con taza limpia en Quindío, así como tener la posibilidad de ofrecer atributos diferenciadores en la bebida, bajo las condiciones particulares de la caficultura del departamento. Como estrategia se propone principalmente la validación del conocimiento en procesos poscosecha generado por Cenicafé, así como la generación de nuevo conocimiento relacionado con el mejoramiento de procesos clave para la producción de perfiles especiales, como es la fermentación y el secado. También, generar conocimiento acerca de regiones similares en condiciones agroclimáticas y la posibilidad de identificar diferencias destacables en la composición química del café y en los microorganismos involucrados, que permitan definir un potencial de aplicación en la producción de atributos especiales

Con el objetivo de beneficiar a 900 caficultores de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento en el departamento del Quindío, con la ejecución del proyecto se busca mejorar la calidad sensorial del café, ajustado a las particularidades de la caficultura del Departamento del Quindío, logrando que en la producción se tengan 900 sacos de 60 kg de cafés con alta calidad sensorial producidos por caficultores del departamento así como también lograr la reducción en la cantidad de rechazos por análisis físico realizado por Almacafé en 1%.

Nombre	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
BPIN:	2017000100099	Área de influencia:	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento
Entidad proponente:	Departamento del Quindío	No. beneficiarios directos:	900

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	\$ 7.605.561.082.00	\$ 2.660.917.571.00	\$ 10.266.478.653.00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	\$ 541.721.020.00	\$ 0,00	\$ 541.721.020.00
Totales		\$ 8.147.282.102.00	\$ 2.660.917.571.00	\$ 10.808.199.673.00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	08-nov-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 - 2018
Plazo de Ejecución	30 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	N/A	N/A
CUEE-Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC-Comisión Regional de Competitividad	19-DIC-2019	SIN PRONUNCIAMIENTO

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes³⁷. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran

³⁷ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	AC-52 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.808.199.673,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - QUINDÍO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$4.474.955.272,00
Departamentos - QUINDÍO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$2.709.837.614,00
Departamentos - QUINDÍO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$962.489.216,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$8.147.282.102,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	Propios	2020	\$411.671.003,00	
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	Propios	2021	\$413.218.928,00	
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	Propios	2022	\$137.739.640,00	
Privadas - COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO	Propios	2020	\$39.400.000,00	
Privadas - COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO	Propios	2021	\$35.758.000,00	
Privadas - Federacion Nacional de Cafeteros - Comite Departam	Propios	2020	\$800.000.000,00	
Privadas - Federacion Nacional de Cafeteros - Comite Departam	Propios	2021	\$400.000.000,00	
Privadas - FNC - Centro Nacional de Investigacion del Cafe -	Propios	2020	\$308.163.000,00	
Privadas - FNC - Centro Nacional de Investigacion del Cafe -	Propios	2021	\$92.163.000,00	
Privadas - FNC - Centro Nacional de Investigacion del Cafe -	Propios	2022	\$22.804.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - QUINDÍO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$8.147.242.102,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO			Valor SGR	\$7.605.561.082,00	

Instancia pública designada para la contratación de intervención	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Valor SGR	\$541.721.020,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018		

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017³⁸.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

5.8.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.8.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia pública para adelantar la contratación de la intervención al DEPARTAMENTO DE QUINDÍO Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

5.9. BPIN 2018000100187 "APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Descripción del proyecto.

El proyecto y resuelve el problema central "Bajo rendimiento en el proceso productivo de la mora en el departamento de Santander" a través del desarrollo de tecnologías para el manejo agronómico del cultivo de mora; tecnologías para la conservación del fruto de la mora para mitigar los efectos de las pérdidas del fruto durante el almacenamiento y transporte. Así como el fortalecimiento de las capacidades a través de la vinculación de conocimiento en el departamento de Santander sobre la multiplicación de semilla de mora bajo condiciones semi-controladas; la aplicación de tecnologías para consolidar un modelo productivo del cultivo de la mora; el cual involucra variedades, riego, fertirriego y estrategias de manejo para plagas y enfermedades amigables con el medio ambiente; también involucra el desarrollo tecnológico en equipamientos para el procesamiento y el preenfriamiento de la fruta de mora.

³⁸ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 1.271 personas de los municipios de Piedecuesta, Charta, Santa Bárbara, Guaca y Sucre.

Nombre	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
BPIN:	2018000100187	Área de influencia:	Departamento de Santander
Entidad proponente:	Departamento de Santander	No. beneficiarios directos:	1.271

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Unidades Tecnológicas de Santander	\$7.598.317.412,00	\$3.137.747.184,00	\$10.736.064.596,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$7.598.317.412,00	\$3.137.747.184,00	\$10.736.064.596,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2023-2024

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	04-jul-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	45 – 2017
Plazo de Ejecución	48 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de Ctel	24-dic-2019	Sin pronunciamiento
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes³⁹. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran

³⁹ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.



Sistema General de Regalías.

en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.736.064.596,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$2.899.300.055,00
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$1.804.546.745,00
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$2.097.715.866,00
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$709.020.647,00
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$87.734.099,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$7.598.317.412,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - AGROSAVIA	Propios	2019	\$133.279.016,00	
Privadas - AGROSAVIA	Propios	2020	\$201.716.783,00	
Privadas - AGROSAVIA	Propios	2021	\$250.306.387,00	
Privadas - AGROSAVIA	Propios	2022	\$86.096.821,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER-UTS	Propios	2019	\$26.696.688,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER-UTS	Propios	2020	\$49.417.752,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER-UTS	Propios	2021	\$73.287.367,00	
Privadas - UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER-UTS	Propios	2022	\$24.416.381,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios	2019	\$32.049.648,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios	2020	\$58.792.541,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios	2021	\$62.908.019,00	
Privadas - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Propios	2022	\$25.986.195,00	
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2019	\$484.848.000,00	
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2020	\$691.853.190,00	
Privadas - UNIVERSIDAD	Propios	2021	\$773.619.843,00	

PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB		
Privadas - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-UPB	Propios	2022

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$7.598.317.412,00	N/A	\$0,00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			Valor SGR	\$7.598.317.412,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APlica			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁴⁰.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

5.9.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.9.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2023-2024
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2023-2024
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad

⁴⁰ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



ejecutora a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2023-2024.

5.10. BPIN 2016000100002 "INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS".

Descripción del proyecto.

Se pretende exponer el grave problema que afronta el departamento, asociado al modelo insostenible de generación de energía actual, y la búsqueda de soluciones que durante años han estado encaminadas a su posible solución, sin éxito absoluto. El problema no puede circunscribirse solamente al ámbito económico. Estos problemas conllevan a efectos medioambientales negativos causados por la generación de gases de efecto invernadero (GEI) en una zona de alto valor ecosistémicos como lo es el Archipiélago, reserva de la Biosfera de Seaflower.

Se plantea la construcción de información clave que permita crear algoritmos, planes y modelos (entre otros), para la futura transformación energética de la isla. Para lograr esto, es requerido el diseño, implementación y uso de la Plataforma Insular de Monitoreo Medición y Análisis (PIMMA), de manera que la información generada pueda ser captada, clasificada, organizada, analizada y procesada.

La alternativa de solución está basada en la oportunidad de cambio y de generación de sinergias hacia un modelo sostenible y en adición un modelo que generará oportunidades y cambios progresivos y de fondo en la forma en como producimos y consumimos la energía en el territorio insular, utilizando como estrategia las herramientas brindadas desde la Ciencia, la tecnología y la innovación.

La población objetivo es de 1.035 personas, equivalente a los 5 estudiantes de maestría y las 1.030 personas beneficiadas de los cursos, talleres y diplomado, ofertados en el marco del proyecto.

El desarrollo de una plataforma de integración de elementos de Smart Grids en sistemas de energía, principalmente para monitoreo, supervisión y gestión de información permitirá general conocimiento en diferentes temáticas alrededor de la energía.

Nombre	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS		
BPIN:	2016000100002	Área de influencia:	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Entidad proponente:	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	No. beneficiarios directos:	1.035

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Empresa de Energía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (EEDAS S.A ESP)	\$6.996.848.676,00	\$1.067.881.876,00	\$8.064.730.552,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total		\$6.996.848.676,00	\$1.067.881.876,00	\$8.064.730.552,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	25-Nov-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	36 meses

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁴¹. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201600010002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.064.730.552,00
Fuentes				
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$5.020.306.564,00
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$920.670.630,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$6.996.848.676,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - EEDAS S.A. E.S.P.	Propios	2019	\$256.137.052,00	
Empresas públicas - EEDAS S.A. E.S.P.	Propios	2020	\$251.327.052,00	
Empresas públicas - EEDAS S.A. E.S.P.	Propios	2021	\$251.327.052,00	
Empresas públicas - Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Propios	2021	\$20.000.000,00	
Empresas públicas - Universidad Nacional - Sede Caribe	Propios	2019	\$96.363.573,00	

⁴¹ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Empresas públicas - Universidad Nacional - Sede Caribe	Propios	2020	\$96.363.573,00
Empresas públicas - Universidad Nacional - Sede Caribe	Propios	2021	\$96.363.574,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$6.996.848.676,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EMPRESA DE ENERGÍA DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (EEDAS S.A ESP)				Valor SGR	\$6.996.848.676,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA				Valor SGR	\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁴².

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

5.10.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.10.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	No aplica	NEGATIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad

⁴² "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

ejecutora al DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021-2022.

5.11. BPIN 2018000100171 "DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Descripción del proyecto.

Actualmente, el cultivo de la quinua ha tomado especial relevancia a nivel mundial debido a su alto contenido nutricional y amplia adaptabilidad a condiciones de estrés ambiental. Dado su potencial, el departamento del Cauca ha liderado desde hace algunos años programas de fomento y comercialización donde se han llegado a establecer alrededor de 1.400 hectáreas de las que se benefician aproximadamente 1.600 familias. A pesar del desarrollo y de la importancia que ha adquirido la quinua en el departamento, aun se evidencia una brecha tecnológica que repercute en bajos rendimientos y una limitada productividad y competitividad. En ese orden de ideas, el Departamento del Cauca junto con la Universidad del Cauca y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA han formulado este proyecto de investigación que busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alternativas de quinua en el departamento del Cauca a través de actividades de investigación vinculando a la comunidad del sector quinuero del departamento.

El departamento del Cauca busca la consolidación de condiciones propicias para favorecer la innovación como motor de desarrollo económico y social que impacte la competitividad de los distintos sectores. Para lograrlo, mediante investigación participativa el proyecto beneficiará a 587 productores de quinua localizados en los municipios Bolívar, La Vega, Silvia, Totoró para promover, además de la sostenibilidad misma del proyecto, la generación de un mayor impacto en la comunidad participante en estas actividades mediante el fortalecimiento de la producción de conocimiento y de tecnología para el sistema productivo de quinua, así como robustecer el capital humano de la región (productores, asistentes técnicos, universidades) a través de procesos de vinculación y trasferencia de tecnología. En este sentido el proyecto, alineado a la estrategia del plan de desarrollo sectorial "producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina", busca con su ejecución llegar a la meta de aumentar en un 33% de alternativas de producción del cultivo de quinua en el departamento del Cauca.

Nombre	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
BPIN:	2018000100171	Área de influencia:	Bolívar, La Vega, Silvia, Totoró
Entidad proponente:	Departamento del Cauca	No. beneficiarios directos:	587

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	\$ 6.103.355.682,00	\$ 1.236.456.278,00	\$ 7.339.811.960,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	DEPARTAMENTO DE CAUCA	\$ 737.736.364,00	\$0,00	\$ 737.736.364,00
Totales		\$ 6.841.092.046,00	\$ 1.236.456.278,00	\$ 8.077.548.324,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
--	----	--	----

Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2023-2024
-------------------------------	-----	-------------------------------	-----------

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	12-feb-2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	45 – 2017
Plazo de Ejecución	54 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	17-DIC-2019	SIN PRONUNCIAMIENTO
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁴³. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.077.548.324,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$1.800.830.517,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$2.559.190.378,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$1.322.008.086,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$1.001.633.211,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$157.429.854,00		
Valor Aprobado por el OCAD	\$6.841.092.046,00					
	Cofinanciación					

⁴³ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuar	Propios	2020	\$160.711.216,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuar	Propios	2021	\$268.114.872,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuar	Propios	2022	\$346.023.253,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuar	Propios	2023	\$308.452.653,00
Empresas públicas - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuar	Propios	2024	\$1.232.677,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2020	\$14.299.679,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2021	\$20.503.046,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2022	\$50.153.812,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2023	\$66.965.070,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$6.841.092.046,00	N/A	\$0,00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA			Valor SGR	\$6.103.355.682,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	DEPARTAMENTO DE CAUCA			Valor SGR	\$737.736.364,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁴⁴.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

5.11.1. Observaciones.

⁴⁴ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.11.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA y como instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE CAUCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2023 – 2024.

5.12. BPIN 2018000100040 “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA”.

Descripción del proyecto.

El proyecto se desarrollará en un periodo de dos años y medio del proyecto y corresponde a una fase de pre-inversión (Fase II), en ella se busca identificar cuáles son los productos y tecnologías que son viables para incrementar la agregación de valor al coco producido en los municipios de la Costa Pacífica del Cauca.

El proyecto impactará de manera directa a un total de 3.300 personas ubicadas en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay, pertenecientes al departamento del Cauca, mediante evaluación e implementación de estrategias para la agregación de valor a la cadena productiva del coco.

Nombre	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA		
BPIN:	2018000100040	Área de influencia:	Guapi, López de Micay, Timbiquí
Entidad proponente:	Departamento del Cauca	No. beneficiarios directos:	3.200

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad del Cauca	\$ 5.031.098.117,05	\$551.393.490,02	\$ 5.582.491.607,07
Instancia propuesta para	Departamento del Cauca	\$ 217.693.000,00	\$0,00	\$ 217.693.000,00

contratar la interventoría:			
Totales	\$ 5.248.791.117,05	\$ 551.393.490,02	\$ 5.800.184.607,07

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	28-nov-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	45 – 2017
Plazo de Ejecución	30 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	20-dic-2019	SIN PRONUNCIAMIENTO
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁴⁵. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 5.800.184.607,07
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 2.259.904.927,27	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 2.182.388.863,89	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$ 806.497.325,89	
Valor Aprobado por el OCAD		\$ 5.248.791.117,05		
Cofinanciación				

⁴⁵ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Cooagroguapi	Propios	2020	\$5.000.000,00
Privadas - Cooagroguapi	Propios	2021	\$5.000.000,00
Privadas - Cooagroguapi	Propios	2022	\$30.000.000,00
Privadas - Universidad del Cauca	Propios	2020	\$97.681.084,02
Privadas - Universidad del Cauca	Propios	2021	\$276.074.792,50
Privadas - Universidad del Cauca	Propios	2022	\$137.637.613,50

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$5.248.791.117,05	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL CAUCA			Valor SGR	\$ 5.031.098.117,05	
Instancia pública designada para la contratación de intervención Acuerdo de requisitos con que se aprobó	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor SGR	\$ 217.693.000,00	
Acuerdo 45 de 2017						

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁴⁶.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

5.12.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión Ademá, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.12.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO

⁴⁶ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".



Sistema General de Regalías

NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD DEL CAUCA y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE CAUCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021-2022.

5.13. BPIN 2018000100106 "INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Descripción del proyecto.

El Proyecto toma como base los conocimientos con los que cuenta el Departamento y su profundización en la realidad de la región, no solo los intelectuales, sino también los tradicionales de la comunidad y los administrativos de la institucionalidad; por esta razón, se fomenta la integración y articulación de la ciencia y la tecnología cada uno de los componentes de las Fases del Proyecto. A partir del diagnóstico de la situación actual en la gestión del medicamento se propone para la Fase III la implementación y validación de estrategias de comunicación, metodologías aplicar en herramientas participativas, y herramientas tecnológicas. El contar con este tipo de metodologías y apoyo de herramientas generara autonomía en cada una de las poblaciones a intervenir, de tal manera que el factor humano no sea una restricción para lograr mejores determinaciones en torno a mejorar los procesos de selección adquisición, dispensación y uso del medicamento. Es importante citar, que, de manera permanente, se retroalimentará a los usuarios sobre la utilización racional del medicamento a favor del derecho constitucional de la salud para impactar desde lo regional, las políticas públicas de orden nacional. La Metodología para la implementación del Modelo de Gestión incluye la validación del modelo propuesto, así como la evaluación pretende determinar si se logran cambios en comportamientos, actitudes y prácticas tanto en los tomadores de decisiones, como en los profesionales de salud, y usuarios, a partir de la aplicación de cada una de las metodologías y herramientas.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 850.144 personas, se busca la reducción de las ineficiencias en el ciclo de gestión del medicamento en un 10%, así como favorecer el acceso efectivo al medicamento como parte integral del modelo de atención primaria en salud resolutiva APS-R y la organización dispuesta por el departamento para la prestación de servicios de salud y contribuir a la calidad de vida y el desarrollo integral de los cundinamarqueses.

Nombre	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
BPIN:	2018000100106	Área de influencia:	Departamento de Cundinamarca
Entidad proponente:	Departamento de Cundinamarca	No. beneficiarios directos:	850.144

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$3.071.356.262,00	\$381.533.800,00	\$3.452.890.062,00
Instancia propuesta para	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00

contratar la interventoría:				
Totales	\$3.071.356.262,00	\$381.533.800,00	\$3.452.890.062,00	

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	06-agosto-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	45 – 2017
Plazo de Ejecución	16 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	20-dic-2019	Sin pronunciamiento
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁴⁷. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.452.890.062,00
Fuentes			Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA			2020	\$3.071.356.262,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$3.071.356.262,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación		Valor
Privadas - Asociación de Químicos Farmacéuticos de Bogotá y C	Propios	2020		\$127.180.000,00
Privadas - Fundación Fedesalud	Propios	2020		\$127.173.800,00

⁴⁷ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Privadas - Fundación IFARMA	Propios	2020	\$127.180.000,00
-----------------------------	---------	------	------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$3.071.356.262,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			Valor SGR		\$3.071.356.262,00
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR		\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017			

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁴⁸.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL		

5.13.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.13.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021-2022.

5.14. BPIN 201800100144 "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

⁴⁸ Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

Descripción del proyecto.

La implementación del proyecto tiene como propósito resolver fallas de mercado relacionadas con el vacío de capital para el financiamiento en las etapas tempranas del proceso empresarial que afecta el nivel de desarrollo tecnológico que es incorporado por las Empresas de Alto Potencial Innovador (EAPI) en sus iniciativas. Se plantea entonces como alternativa de solución el desarrollo de un programa de aceleración de EAPI a través de la prestación de servicios de aceleración empresarial y de la coinversión entre recursos propios de las aceleradoras participantes y recursos provenientes del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para ello, se buscará fortalecer la articulación entre las entidades y/o empresas que desarrollan procesos de aceleración y el tejido de empresas de alto potencial innovador del departamento del Atlántico, así como mejorar las prácticas de Gobierno Corporativo por parte de las Empresas de Alto Potencial Innovador del departamento del Atlántico.

Con el objetivo de beneficiar a 480 personas del departamento del Atlántico, el proyecto busca incrementar el acceso a recursos de inversión para desarrollar procesos de aceleración en Empresas con Alto Potencial Innovador en el departamento del Atlántico mediante servicios de aceleración que serán prestados por aceleradoras de Empresas de Alto Potencial Innovador-EAPI- con amplia experiencia y con logros en términos de crecimiento de doble dígito en las EAPI acompañadas. Estas aceleradoras cuentan con red de mentores, instalaciones y metodologías probadas de aceleración. Por su parte, la coinversión se refiere al modelo mediante el cual por cada peso que invierte el gobierno local, la aceleradora coinvierte otro peso.

Nombre	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
BPIN:	2018000100144	Área de Influencia:	Departamento del Atlántico
Entidad proponente:	Departamento del Atlántico	No. beneficiarios directos:	480

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13.356.512.582,00	\$68.568.005,00	\$13.425.080.587,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$ 13.356.512.582,00	\$68.568.005,00	\$13.425.080.587,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	28-jun-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	36 meses



En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Mincierias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	03-Dic-2019	Sin pronunciamiento

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁴⁹. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.425.080.587,00
Fuentes				
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$824.134.877,99
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$11.204.437.545,43
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$1.327.940.158,58
Valor Aprobado por el OCAD	\$13.356.512.582,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla (CCB)	Propios	2019	\$22.856.002,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla (CCB)	Propios	2020	\$22.856.002,00	
Privadas - Cámara de Comercio de Barranquilla (CCB)	Propios	2021	\$22.856.001,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$13.356.512.582,00	N/A	\$0,00	2021-2022

⁴⁹ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Valor SGR	\$ 13.356.512.582,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA	Valor SGR	\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018		

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵⁰.

Oferta Gobierno Minciencias	NO	Nombre de la oferta	NO APLICA
Tema Proyecto	APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.14.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.14.2. Decisiones.

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

5.15. BPIN 2018000100101 "DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Descripción del proyecto.

Esta alternativa, centrada en turismo científico de naturaleza que involucra de una manera más directa y participativa a las personas en el conocimiento del mundo natural y de la cultura local, motivará la generación de estrategias económicas soportadas en este tipo de turismo, las cuales serán compatibles con la sostenibilidad, y mejorarán la capacidad de participación y apropiación del conocimiento científico por parte de las comunidades que se encuentran aledañas al Sistema Interno de Aguas Lagunares del Distrito de Cartagena permitiendo reducir las brechas entre las relaciones socioecosistémicas que derivan en problemas de la gobernanza en el territorio, promoviendo nuevas formas de economía enfocadas en el desarrollo y expresión de las formas de vida tradicional.

⁵⁰ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

El proyecto contribuye al desarrollo integral de la comunidad en general como una acción afirmativa de protección del territorio y mejoramiento de la calidad de vida de la población con un intercambio de conocimiento y construcción colectiva de modelos de co-creación y fortalecimiento las capacidades locales.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 1.250 personas. Desarrollar un proceso de innovación social para consolidar productos de turismo científico de naturaleza en el departamento de Bolívar, así como las capacidades y herramientas necesarias; permitirá:

- a) Hacer crecer la red de organizaciones de monitoreo participativo de la biodiversidad y sus acciones de seguimiento
- b) Generar nuevas capacidades comunitarias e institucionales para la investigación y el desarrollo de procesos de turismo científico
- c) Contribuir al desarrollo económico regional y a la equidad, consolidando cadenas de valor de turismo científico de naturaleza que permitan generar nuevos ingresos relacionados con uso sostenible de la biodiversidad a jóvenes y familias de las zonas de influencia de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos del departamento;
- d) Mayor eficiencia en los programas de educación ambiental y administración de las áreas protegidas, al contar con comunidades apropiadas y dispuestas a las acciones de protección de la biodiversidad
- e) Mayor conocimiento de las comunidades de aves y los ecosistemas, como patrimonio fundamental para su conservación y uso sostenible.

Nombre	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
BPIN:	2018000100101	Área de influencia:	Departamento de Bolívar
Entidad proponente:	Departamento de Bolívar	No. beneficiarios directos:	1.250

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$8.617.666.576,93	\$924.733.114,77	\$9.542.399.691,70
Instancia propuesta para contratar la intervención:	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$1.083.129.697,57	\$0,00	\$1.083.129.697,57
Totales		\$9.700.796.274,50	\$924.733.114,77	\$10.625.529.389,27

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	03-Jul-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	45 – 2017
Plazo de Ejecución	29 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	24-dic-2019	Sin pronunciamiento
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁵¹. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.625.529.389,27
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - BOLÍVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$3.868.499.381,01	
Departamentos - BOLÍVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$3.731.178.799,00	
Departamentos - BOLÍVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$2.101.118.094,49	
Valor Aprobado por el OCAD		\$9.700.796.274,50		
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Fundación Acuambiental	Propios	2020	\$7.010.457,99	
Privadas - FUNDACION HUELLA SOSTENIBLE	Propios	2020	\$42.697.953,78	
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2019	\$305.024.703,00	
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2020	\$300.000.000,00	
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2021	\$270.000.000,00	

⁵¹ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - BOLÍVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$9.700.796.274,50	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			Valor SGR	\$8.617.666.576,93	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR			Valor SGR	\$1.083.129.697,57	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵².

Oferta Gobierno Minciencias	SI	Nombre de la oferta	COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA
Tema Proyecto	INNOVACIÓN		

5.15.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.15.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021-2022.

⁵² "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

5.16. BPIN 2018000100167 "CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Descripción del proyecto.

Creación del centro de desarrollo tecnológico en Infraestructura Vial, con el propósito de aportar en el desarrollo de alternativas de solución a los problemas de la infraestructura vial del país, aspectos en los cuales la FIC universidad del Cauca históricamente ha sido referente nacional, proponiendo la valoración de nuevos materiales y procedimientos, modelación de comportamiento, construcción y seguimiento de tramos de prueba, evaluación socioeconómica y transferencia tecnológica de las alternativas viables.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 51.498 personas según Censo Nacional de Población y Vivienda, buscando ser el primer CDT de Infraestructura Vial en el país, para el desarrollo de nuevos materiales para el mantenimiento de vías terciarias; con el fin de brindar servicios de estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios, ofrecer servicios de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación como para la transferencia de conocimiento y tecnología, servicios de clasificación y reconocimiento de actores del SNCTI.

Nombre	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
BPIN:	2018000100167	Área de influencia:	Departamento de Cauca
Entidad proponente:	Departamento de Cauca	No. beneficiarios directos:	51.498

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 8.074.871.010,00	\$ 702.407.663,00	\$ 8.777.278.673,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	DEPARTAMENTO DE CAUCA	\$ 518.186.713,00	\$0,00	\$ 518.186.713,00
Totales		\$ 8.593.057.723,00	\$ 702.407.663,00	\$ 9.295.465.386,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2023-2024

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	29-abr-2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	48 meses

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁵³. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.295.465.386,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$4.400.161.942,50
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$1.066.458.737,50
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$2.174.616.603,50
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$951.820.439,50
Valor Aprobado por el OCAD	\$8.593.057.723,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Type de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2020	\$140.085.320,00	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2021	\$147.090.213,00	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2022	\$154.443.914,00	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2023	\$162.166.316,00	
Privadas - KTH	Propios	2020	\$22.881.560,00	
Privadas - KTH	Propios	2021	\$24.025.560,00	
Privadas - KTH	Propios	2022	\$25.226.760,00	
Privadas - KTH	Propios	2023	\$26.488.020,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$8.593.057.723,00	N/A	\$0,00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL CAUCA			Valor SGR	\$ 8.074.871.010,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor SGR	\$ 518.186.713,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

⁵³ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵⁴.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		

5.16.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.16.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD DEL CAUCA y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE CAUCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2023-2024.

5.17. BPIN 2018000100055 "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA".

Descripción del proyecto.

La alternativa identificada como viable, tiene como objetivo general elaborar los estudios de viabilidad técnica para la innovación en las subregiones del Valle del Cauca, a través del desarrollo de una referenciación a nivel nacional e internacional los principales distritos de innovación, realizar el estudio de demanda de servicios subregionales del Distrito de innovación del Valle del Cauca, elaborar el plan estratégico del Distrito de Innovación del Valle del Cauca y estructurar el modelo financiero y de sostenibilidad del Distrito del Valle del Cauca.

De igual forma, en el marco de este proyecto se pretende realizar los estudios físicos, técnicos, legales y ambientales y de sostenibilidad para la construcción de la infraestructura adecuada para la innovación en las subregiones del Valle del Cauca, realizando los estudios físicos del Distrito de Innovación, los estudios de impacto ambiental, la realización de los diseños y planos del Distrito y realizar los estudios jurídicos necesarios para el funcionamiento del Distrito de Innovación del Departamento del Valle del Cauca.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 1.143 personas. Como resultado del proyecto se espera impactar todo el departamento del Valle del Cauca en sus cinco subregiones (Norte, Centro, Oriente, Pacífico y Sur) a través de la generación de estudios técnicos y estratégicos que permitirán estimular el desarrollo del Distrito de Innovación

⁵⁴ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

del Valle del Cauca, lo cual permitirá la generación e integración de recursos y capacidades de innovación a nivel subregional en correspondencia con las necesidades específicas cada una de estas, estimulando la sofisticación y sinergia de los actores estratégicos del Ecosistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual forma con la generación de eventos de divulgación del Distrito de innovación permitirán estimular la generación de sinergias institucionales que apalanquen de manera sostenible la innovación en todo el ecosistema de C+Ctel del Valle del Cauca, especialmente en procesos de innovación empresarial para la generación de valor y competitividad. Finalmente, quedarán una serie de estudios rigurosos que permitirán capturar recursos públicos y privados por parte de los actores del ecosistema de CCTel del Valle del Cauca para generar capacidades institucionales que apoyen los procesos de innovación empresariales y permitan dinamizar la competitividad del Valle del Cauca.

Nombre	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA		
BPIN:	2018000100055	Área de influencia:	Departamento de Valle del Cauca
Entidad proponente:	Departamento de Valle del Cauca	No. beneficiarios directos:	1.143

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Instituto de Financiamiento del Valle del Cauca - INFIVALLE	\$5.421.258.957,00	\$270.000.000,00	\$5.691.258.957,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	\$578.741.043,00	\$0,00	\$578.741.043,00
Totales		\$6.000.000.000,00	\$270.000.000,00	\$6.270.000.000,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	18-jun-2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	18 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI - Consejo Departamental de CTel	N/A	19-dic-2019

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CUEE - Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC - Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2018000100055	Estudio de Prefactibilidad para la creación de distrito de Innovación en el Valle del Cauca	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$6.270.000.000,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$2.600.978.219,00		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$1.826.569.139,00		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$1.572.452.642,00		
Valor Aprobado por el OCAD	\$6.000.000.000,00					
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Empresas públicas - INFIVALLE	Propios	2019	\$15.000.000,00			
Empresas públicas - INFIVALLE	Propios	2020	\$180.000.000,00			
Empresas públicas - INFIVALLE	Propios	2021	\$75.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$6.000.000.000,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE			Valor SGR	\$5.421.258.957,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA			Valor SGR	\$578.741.043,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵⁵.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
-----------------------------	----	---------------------	-----

⁵⁵ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

Tema Proyecto	INNOVACIÓN
---------------	------------

5.17.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.17.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad pública ejecutora al Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE y como instancia para adelantar la contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 - 2022.

5.18. BPIN 2018000100017 "INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I/RISARALDA RISARALDA".

Descripción del proyecto.

El proyecto en el marco de la tipología de innovación de proceso tiene como propósito utilizar el método Fermaestro® para establecer procesos en los que se produzcan cafés con sabores especiales a través de las fermentaciones parciales y sobre-fermentaciones del mucílago de café, con el fin de darle herramientas a los caficultores para que puedan acceder a nuevos mercados en los que pueden obtener mejores precios por su producto. Así pues, con esta propuesta de proyecto bajo la tipología de Innovación de Proceso, se hará transferencia de tecnologías innovadoras con todo el soporte técnico-científico, que permita la obtención de cafés con atributos diferenciadores en la bebida. Es de resaltar que todo el tema de fermentaciones controladas se ha venido realizando en los territorios de manera empírica, sin lograr continuidad en la calidad y la consistencia en los atributos.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de 1.663 familias caficultoras beneficiadas, mediante la caracterización de la caficultura relacionando componentes agroclimáticos con la calidad del café que produce el departamento estas familias, pertenecientes a 16 asociaciones productoras de cafés ubicadas en los municipios de Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guatíca, La Celia, Marsella, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchia, Santa Rosa de Cabal y Santuario del departamento de Risaralda, recibirán la apropiación de las innovaciones en los procesos de poscosecha, permitiendo que los mismos caficultores realicen inversiones para optimizar sus infraestructuras y procesos productivos, motivados en la obtención de mayores ingresos.

Por otro lado, con el desarrollo del proyecto los caficultores, al realizar la introducción de las innovaciones y buenas prácticas en los procesos poscosecha y darle continuidad en el tiempo a las mismas, permitirá la reducción del consumo de agua y un mejor manejo de los subproductos del café ya que las tecnologías aplicadas son

ambientalmente sostenibles, contribuyendo a la disminución en el consumo de agua, y esto a su vez disminuye la contaminación por aguas de beneficio.

Nombre	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA		
BPIN:	2018000100017	Área de influencia:	Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guatíca, La Celia, Marsella, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchia, Santa Rosa de Cabal, Santuario
Entidad proponente:	Departamento de Risaralda	No. beneficiarios directos:	1.663

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 2.774.612.185,00	\$479.696.870,00	\$ 3.254.309.055,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 225.387.815,00	\$0,00	\$ 225.387.815,00
Totales		\$3.000.000.000,00	\$479.696.870,00	\$3.479.696.870,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2023-2024

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	24-abr-2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	45 – 2017
Plazo de Ejecución	36 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	20-DIC-2019	SIN PRONUNCIAMIENTO
CUEE-Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC-Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁵⁶. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran

⁵⁶ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las Página 96 | 117

en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.479.696.870,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$654.792.208,00
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$698.712.102,00
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$1.646.495.690,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.000.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Centro Nacional de Investigación del Café - CENICA	Propios	2020	\$75.103.750,00	
Privadas - Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal -	Propios	2022	\$60.209.622,00	
Privadas - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - FNC	Propios	2020	\$53.998.935,00	
Privadas - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - FNC	Propios	2021	\$109.863.176,00	
Privadas - Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - FNC	Propios	2022	\$180.521.387,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$3.000.000.000,00	N/A	\$0,00	2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE RISARALDA			Valor SGR	\$ 2.774.612.185,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE RISARALDA			Valor SGR	\$ 225.387.815,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵⁷.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
-----------------------------	----	---------------------	-----

comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

⁵⁷ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

Tema Proyecto	INNOVACIÓN
---------------	------------

5.18.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por el proponente a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.18.2. Decisiones.

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2023-2024

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora y como instancia pública encargada de adelantar la contratación de la intervención al DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2023-2024.

5.19. BPIN 2017000100098 "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO".

Descripción del proyecto.

Este proyecto pretende el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Nariño como generador y difusor de nuevos conocimientos y tecnologías que impulsen el desarrollo social y económico de la región, a través de un mejor conocimiento del estado, las dinámicas y las tendencias de Ctel en los seis focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia y Tecnología del Departamento de Nariño –PAED NARIÑO-, el fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema, para la formulación y gestión de proyectos de Ctel , una mejor interacción entre la academia, el sector productivo, la institucionalidad pública y la comunidad en torno a la Ctel y procesos que sienten las bases para el diseño de un modelo de gobernanza del Sistema de Ctel de Nariño.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 2925 personas, se busca un mayor aprovechamiento de las potencialidades territoriales a partir de una mayor dinámica en los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con este fortalecimiento a nivel departamental, se ampliará la cobertura de las investigaciones en el territorio departamental, mejorando la gestión de la información en Ctel, incrementando y ampliando los espacios de interacción entre la academia, el sector productivo, la institucionalidad pública y la comunidad en torno a ACTI. En este horizonte del proyecto (30 meses), la generación de capacidades territoriales en formulación de proyectos de Ctel, así como también en su gestión, abrirán mayores posibilidades para que desde los diferentes territorios se impulsen iniciativas para la promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Los resultados del proyecto, generarán un fortalecimiento sostenible del sistema de Ctel del departamento de Nariño, su impacto será de alta importancia para los diversos actores del sistema, creando sinergias que aporten al crecimiento continuo de los

esfuerzos, actividades e inversiones en CTel que contribuyan a la creación de más y mejor conocimiento para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la sociedad nariñense.

Nombre	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO		
BPIN:	2017000100098	Área de influencia:	Departamento de Nariño
Entidad proponente:	Departamento de Nariño	No. beneficiarios directos:	2925

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$4.189.844.492,00	\$91.531.233,00	\$4.281.375.725,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total		\$4.189.844.492,00	\$91.531.233,00	\$4.281.375.725,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	28-nov-2017
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	30 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTel	19-dic-2019	Sin pronunciamiento
CUEE-Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC-Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁵⁸. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran

⁵⁸ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	AC-52 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.281.375.725,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$1.881.294.542,50
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$2.007.786.742,50
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$300.763.207,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$4.189.844.492,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad de Nariño	Propios		2020	\$36.622.093,00
Empresas públicas - Universidad de Nariño	Propios		2021	\$45.117.649,00
Empresas públicas - Universidad de Nariño	Propios		2022	\$9.791.491,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$4.189.844.492,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO			Valor SGR	\$4.189.844.492,00	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁵⁹.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.19.1. Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad

⁵⁹ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

territorial a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.19.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora al DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

5.20. BPIN 2018000100032 "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Descripción del proyecto.

Esta iniciativa parte de la necesidad de fortalecer y articular el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá; a partir de la generación de herramientas, las cuales están enfocadas en generar insumos que evidencien las proyecciones y el posicionamiento del departamento desde una visión acorde a las necesidades del mismo; además se realizaran acciones de transferencia de conocimiento en la gestión de procesos de innovación que contribuyan a la toma de decisiones a la hora de planificar y concebir el territorio en la llamada sociedad del conocimiento.

En ese sentido, el fortalecimiento del sistema regional de CTel está enfocado a generar una prospectiva territorial a 20 años, la internacionalización del Departamento y el fortalecimiento de los observatorios; adicional se realizarán procesos encaminados al mejoramiento de las capacidades científicas de los diferentes actores del departamento, a partir de misiones tanto nacionales como internacionales y un taller de formación no formal. De esta manera se pretende otorgar una mirada crítica y emancipadora respecto a la coyuntura histórica fundamental de nuestro territorio, para formar estrategias que pretendan un pensamiento crítico basado en Ciencia Tecnología e Innovación.

Con el desarrollo del proyecto, el cual beneficiará a 148.370 personas, buscando aumentar en 3 puntos el indicador departamental de competitividad (IDIC), se aumentarán los niveles de desempeño institucional que articule y fortalezca el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento de Boyacá. Para ello, mediante consolidación de las proyecciones futuras para potencializar los focos y líneas de intervención para el desarrollo de la CTel en el Departamento, el mejoramiento de la capacidad institucional que contribuya al mejoramiento de las capacidades científicas y la proximidad de los actores del SRCTel y el fortalecimiento de las capacidades en la construcción de planes, programas, proyectos y reportes científicos que mejoren las capacidades científicas y tecnológicas de los actores del SRCTel.

Nombre	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
BPIN:	2018000100032	Área de influencia:	Departamento de Boyacá

Entidad proponente:	Departamento de Boyacá	No. beneficiarios directos:	148.370
---------------------	------------------------	-----------------------------	---------

Ejecutor sugerido:	Departamento de Boyacá	Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Boyacá	\$3.415.327.735,88	\$ 117.132.000,00	\$ 3.532.459.735,88
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	NO APLICA	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$3.415.327.735,88	\$ 117.132.000,00	\$ 3.532.459.735,88

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

¿Incluido en PAED? (Art. 7 PND)	SI
Fecha de presentación del proyecto	16-feb-2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	52 – 2018
Plazo de Ejecución	16 meses

En cumplimiento del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo No. 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias como instancia competente, y que lo remitió al siguiente comité consultivo tal y como se describe en la tabla siguiente:

COMITÉ CONSULTIVO	FECHA DE SOLICITUD	PRONUNCIAMIENTO
CODECTI-Consejo Departamental de CTe!	19-dic-2019	Sin pronunciamiento
CUEE-Comités Universidad Empresa Estado	N/A	N/A
CRC-Comisión Regional de Competitividad	N/A	N/A

Se indica que los conceptos emitidos por las instancias del Comité Consultivo no son vinculantes⁶⁰. De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-sgr.dnp.gov.co>:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.532.459.735,88
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

⁶⁰ Artículo 57, Ley 1530 de 2012. Comités Consultivos. Con el propósito de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión, estos se apoyarán, entre otros, en las comisiones regionales de competitividad como comités de carácter consultivo, cuyas recomendaciones servirán de soporte para la toma de decisiones. En todo caso las recomendaciones no serán vinculantes.

Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$2.933.180.173,80
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$482.147.562,08
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.415.327.735,88		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOYACA	Aportes en especie	2019	\$55.404.000,00
Departamentos - BOYACA	Aportes en especie	2020	\$18.468.000,00
Empresas públicas - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ()	Propios	2019	\$32.445.000,00
Empresas públicas - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ()	Propios	2020	\$10.815.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$3.415.327.735,88	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			Valor SGR	\$3.415.327.735,88	
Instancia pública designada para la contratación de intervención	NO APLICA			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

Este proyecto NO hace parte de la Oferta Institucional de Minciencias, de la que trata la Resolución 36 de 2017⁶¹.

Oferta Gobierno Colciencias	NO	Nombre de la oferta	N/A
Tema Proyecto	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		

5.6.1 Observaciones.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD se plantearon algunas observaciones al presente proyecto, y que las respuestas a las subsanaciones fueron remitidas por la entidad territorial a la Secretaría Técnica y está a su vez, las puso en conocimiento de los miembros del OCAD mediante documentos cargados en el drive de la sesión. Además, hace la observación que estos documentos se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR).

5.6.2. Decisiones

Se somete a decisión el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

⁶¹ "Por la cual se deroga la Resolución N° 0048 de 2016 y se adopta los proyectos oferta institucional de MinCiencias".

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos favorables, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designando como entidad ejecutora a DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios hasta el bienio 2021 – 2022.

6. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

6.1. Solicitud de vigencias futuras de ejecución.

El proyecto tiene una duración de 36 meses y solicita autorización de vigencias futuras para la recepción de bienes y servicios en la bienalidad. 2021-2022.

6.1.1 BPIN 2017000100033 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO".

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO	
Código BPIN	2017000100033
Entidad solicitante	Departamento de Nariño
Ejecutor designado	Departamento de Nariño
Acuerdo de aprobación	▪ Acuerdo 60 del 20 de septiembre de 2017.
Justificación Entidad Proponente:	La entidad ejecutora solicita el trámite de aprobación de vigencias futuras para recepción de bienes y servicios en la bienalidad 2021–2022 ante el OCAD del Fondo Ctel, certificando que aún no se ha contratado la actividad "Divulgación científica de los resultados de los proyectos entre la comunidad académica y los entes gubernamentales interesados".
Objetivo General:	Fortalecer e impulsar las capacidades científicas en la cual se sustenten la I+D y los procesos de transformación tecnológica en los focos Ambiente y Agropecuario-Agro industrial para el departamento de Nariño.

DETALLE	VALOR APROBADO
FCTel (2017-2018)	\$6.372.214.146,00
CONTRAPARTIDA	\$142.600.637,00
VALOR TOTAL	\$6.514.814.783,00

Realizada esta etapa y previa respuesta a las observaciones hechas durante el Pre OCAD, se pone a consideración la aprobación del ajuste, obteniendo los siguientes resultados:

- **Vértice Gobierno Nacional:** No aprobado.
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Vértice Universidades:** Aprobado.

Se deja constancia que se aprueba las vigencias futuras para la bienio 2021-2022, de acuerdo con la solicitud realizada por el Departamento de Nariño, para la actividad contractual "Divulgación científica de los resultados de los proyectos entre la comunidad académica y los entes gubernamentales interesados".

6.2. Solicitud incremento de provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.

6.2.1 BPIN 2012000100166 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL".

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL.	
Código BPIN	2012000100166
Entidad solicitante	Departamento del Cauca
Ejecutor designado	Departamento del Cauca
Acuerdo de aprobación	▪ Acuerdo No 01 del 8 de febrero de 2013.
Justificación Entidad Proponente: El incremento de los recursos se realiza para el cumplimiento del indicador del producto de la actividad "Fortalecimiento de la incubadora de empresas software de Popayán", por tanto se solicitó la ampliación de un año más, generando gastos administrativos y contratación de personal para la operación.	
Objetivo General: Generar Empresas en TIC con las capacidades necesarias para competir en un mercado global.	

En cumplimiento al artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Fase	Valor Total	
2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL. CAUCA		AC-009 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.886.336.219,70
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$96.606.675,00	2012	\$96.606.675,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$1.639.889.591,64	2012	\$1.639.889.591,64
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$271.905.282,28	2012	\$271.905.282,28
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$3.623.378.199,88	2012	\$3.623.378.199,88
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$61.511.702,75	2012	\$61.511.702,75
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$1.740.083.280,75	2012	\$1.740.083.280,75
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	\$26.985.010,00	2012	\$26.985.010,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	\$1.819.656.712,55	2012	\$1.819.656.712,55

Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$223.117.134,98	2012	\$223.117.134,98
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$5.069.129.706,83	2012	\$5.069.129.706,83
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$119.874.194,99	2012	\$119.874.194,99
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.816.112.503,05	2012	\$1.816.112.503,05
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.329.400.000,00	2019 – 2020	\$1.329.400.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - SENA	Propios	2014			\$53.000.000,00
Empresas públicas - SENA	Propios	2015			\$97.400.000,00
Empresas públicas - SENA	Propios	2018			\$180.000.000,00
Empresas públicas - SENA	Propios	2019			\$89.600.000,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2018			\$214.343.112,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2019			\$174.343.113,00
Privadas - CREPIC	Propios	2014			\$33.000.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2015			\$48.000.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2016			\$39.000.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2014			\$9.500.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2015			\$11.400.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2016			\$6.000.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2018			\$43.100.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2019			\$23.000.000,00
Privadas - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	Propios	2018			\$16.200.000,00
Privadas - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	Propios	2019			\$10.800.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA				

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A
---	-----

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$96.606.675,00	N.A.	\$0,00	Aprobado mediante Acuerdo N° 001 del 8 de febrero de 2013	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$1.639.889.591,64	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$271.905.282,28	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$3.623.378.199,88	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$61.511.702,75	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$1.740.083.280,75	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	\$26.985.010,00	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	\$1.819.656.712,55	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$223.117.134,98	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$5.069.129.706,83	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$119.874.194,99	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.816.112.503,05	N.A.	\$0,00		
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.329.400.000,00	N.A.	\$0,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor	\$18.886.336.219.70		
Instancia pública designada para la	No aplica			Valor	\$0		

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 009 de 2012		

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL. CAUCA	AC-009 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.856.336.219,70	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$96.606.675,00	2012	\$96.606.675,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$1.639.889.591,64	2012	\$1.639.889.591,64
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$271.905.282,28	2012	\$271.905.282,28
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	\$3.623.378.199,88	2012	\$3.623.378.199,88
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$61.511.702,75	2012	\$61.511.702,75
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	\$1.740.083.280,75	2012	\$1.740.083.280,75
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	\$26.985.010,00	2012	\$26.985.010,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	\$1.819.656.712,55	2012	\$1.819.656.712,55
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$223.117.134,98	2012	\$223.117.134,98
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018	\$5.069.129.706,83	2012	\$5.069.129.706,83
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$119.874.194,99	2012	\$119.874.194,99
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.816.112.503,05	2012	\$1.816.112.503,05
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$1.299.400.000,00	2019-2020	\$1.299.400.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - SENA	Propios	2014	\$53.000.000,00		
Empresas públicas - SENA	Propios	2015	\$97.400.000,00		
Empresas públicas - SENA	Propios	2018	\$180.000.000,00		
Empresas públicas - SENA	Propios	2019	\$89.600.000,00		
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2018	\$214.343.112,00		

Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2019	\$174.343.113,00
Privadas - CREPIC	Propios	2014	\$33.000.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2015	\$48.000.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2016	\$39.000.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2014	\$9.500.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2015	\$11.400.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2016	\$6.000.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2018	\$43.100.000,00
Privadas - Incubadora de Empresas Software, ParqueSoft Popayá	Propios	2019	\$23.000.000,00
Privadas - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	Propios	2018	\$16.200.000,00
Privadas - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	Propios	2019	\$10.800.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No Aplica		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$96.606.675,00	N/A	\$0,00	Aprobado mediante Acuerdo N° 001 del 8 de febrero de 2013
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.639.889.591,64	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$271.905.282,28	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$3.623.378.199,88	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia,	2012	\$61.511.702,75	N/A	\$0,00	

	tecnología e innovación					
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.740.083.280,75	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$26.985.010,00	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.819.656.712,55	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$223.117.134,98	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$5.069.129.706,83	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$119.874.194,99	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	\$1.816.112.503,05	N/A	\$0,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$1.299.400.000,00	N/A	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			Valor	18.856.336.219,70	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No aplica			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 009 de 2012 de la Comisión Rectora - SGR					

Detalle	Valor aprobado
FCTel (2012)	\$16.508.249.994,70
FCTel (2019-2020) Incremento	\$1.299.400.000,00
CONTRAPARTIDA	\$1.048.686.225,00
VALOR TOTAL	\$18.856.336.219,70

Realizada esta etapa y previa respuesta a las observaciones hechas durante el Pre OCAD, se pone a consideración la aprobación del ajuste, obteniendo los siguientes resultados:

- **Vértice Gobierno Nacional:** No aprobado
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Vértice Universidades:** Aprobado.

6.2.2 BPIN 2013000100136 "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
Código BPIN	2013000100136
Entidad solicitante	Departamento de Tolima
Ejecutor designado	Universidad del Tolima
Acuerdo de aprobación	• Acuerdo N° 08 del 23 de agosto de 2013.
Justificación Entidad Proponente: Se solicita el incremento basada en tres aspectos que son: la variación de la TRM, la construcción de espacios modulares adicionales a la edificación de la antigua escuela de enfermería y adecuaciones de la infraestructura.	
Objetivo General: Contribuir al desarrollo productivo y la solución de los desafíos sociales del país, a través de la ciencia, tecnología e innovación	

En cumplimiento al artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUFPP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de Acuerdos y Actas.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	AC-009 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$25.405.374.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2013	\$10.252.793.091,00	2013-2014	10.252.793.091,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2014	\$3.947.206.909,00	2013- 2014	\$3.947.206.909,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$2.945.374.000,00	2019-2020	\$2.945.374.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - TOLIMA	Propios	2013	\$368.181.817,00		
Departamentos - TOLIMA	Propios	2014	\$631.818.183,00		
Departamentos - TOLIMA	Propios	2017	\$2.000.000.000,00		
Empresas públicas - Conservatorio del Tolima	Propios	2013	\$260.000.000,00		
Empresas públicas - Universidad del Tolima	Propios	2013	\$600.000.000,00		
Empresas públicas - Universidad del Tolima	Propios	2014	\$400.000.000,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Propios	2013	\$2.362.918.671,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	Propios	2014	\$1.637.081.329,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA				

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
--	-------------------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2013-2014	\$10.252.793.091,00	N/A	\$0,00	Aprobado mediante Acuerdo N° 008 del 23 de agosto de 2013	
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2013-2014	\$3.947.206.909,00	N/A	\$0,00		
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$2.945.374.000,00	N/A	\$0,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA			Valor	24.805.374.000,00		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA			Valor	\$600.000.000,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 009 de 2012 de la Comisión Rectora - SGR						

Detalle	Valor aprobado
FCTel (2013 - 2014)	\$14.200.000.000,00
FCTel (2019-2020) Incremento	\$2.945.374.000,00
CONTRAPARTIDA	\$8.260.000.000,00
VALOR TOTAL	\$25.405.374.000,00

Realizada esta etapa y previa respuesta a las observaciones hechas durante el Pre OCAD, se pone a consideración la aprobación del ajuste, obteniendo los siguientes resultados:

- **Vértice Gobierno Nacional:** Aprobado.
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Vértice Universidades:** Aprobado.

7. Proposiciones y varios.

La doctora Sandra de las Lajas, delegada de la Gobernación del Valle del Cauca solicita que el día 16 de enero de 2020 se realice una inducción a las entidades territoriales entrantes, respecto de la dinámica del OCAD y de las convocatorias. Adicional a lo anterior el doctor Adolfo Alarcón manifiesta que en esta reunión se informará los saldos actuales de las entidades territoriales y lineamientos para ajustar el plan de trabajo para el año 2020.

7.1. Aclaración del Acuerdo No. 86 del 13 de diciembre de 2019 del OCAD del FCTel

En el mencionado acuerdo se presentaron errores de transcripción de valores en el cuadro resumen por entidad que no afecta el valor total aprobado por fuente y por proyecto, por lo cual se ponen en consideración las siguientes correcciones dentro de los artículos, como se relaciona a continuación.

ARTÍCULO 1 – ACUERDO 86 DE 2019

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	
2019000100034	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC NACIONAL	\$4.154.449.000,00	
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes
Entidad designada ejecutora del proyecto:	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	\$3.465.000.000,00	\$654.449.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$35.000.000,00	\$0,00
Totales		\$3.500.000.000,00	\$ 654.449.000,00
		\$4.154.449.000,00	

ARTÍCULO 2 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	
2019000100046	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NACIONAL	\$3.211.862.000,00	
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$3.034.362.000,00	\$177.500.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la intervención:	N/A	\$0,00	\$0,00
Totales		\$3.034.362.000,00	\$177.500.000,00
		\$3.211.862.000,00	

ARTÍCULO 3 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	
2019000100032	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA NACIONAL	\$2.588.750.000,00	
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	\$2.500.000.000,00	\$88.750.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la intervención:	N/A	\$0,00	\$0,00
Totales		\$2.500.000.000,00	\$88.750.000,00
		\$2.588.750.000,00	

ARTÍCULO 4 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	
2019000100030	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR NACIONAL	\$1.778.045.317,00	
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes

Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	\$1.669.295.317,00	\$88.750.000,00	\$1.758.045.317,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$20.000.000,00	\$0,00	\$20.000.000,00
Totales		\$1.689.295.317,00	\$88.750.000,00	\$1.778.045.317,00

ARTÍCULO 7 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total		
2019000100013	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NACIONAL	\$614.665.300,00		
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$495.000.000,00	\$114.665.300,00	\$609.665.300,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00
Totales		\$500.000.000,00	\$114.665.300,00	\$614.665.300,00

ARTÍCULO 8 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total		
2019000100038	FORMACIÓN FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, CON ALCANCE NACIONAL	\$678.175.000,00		
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	\$495.000.000,00	\$178.175.000,00	\$673.175.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5.000.000,00	\$0,00	\$5.000.000,00
Totales		\$500.000.000,00	\$178.175.000,00	\$678.175.000,00

ARTÍCULO 11 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total		
2019000100025	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL	\$294.375.000,00		
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$250.000.000,00	\$44.375.000,00	\$294.375.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la intervención:	N/A	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$250.000.000,00	\$44.375.000,00	\$294.375.000,00

ARTÍCULO 10 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total		
2019000100024	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE NACIONAL	\$250.000.000,00		
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales

Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	\$247.500.000,00	\$0,00	\$247.500.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$2.500.000,00	\$0,00	\$2.500.000,00
Totales		\$250.000.000,00	\$0,00	\$250.000.000,00

ARTÍCULO 17 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valores totales
2018000100185	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FRESA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$8.367.017.506,50	
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$6.724.491.811,11	\$8.016.331.881,11
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$350.685.625,39	\$350.685.625,39
Totales		\$7.075.177.436,50	\$8.367.017.506,50

ARTÍCULO 19 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100173	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROTOTIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA ASISTIR LA MOVILIDAD INDEPENDIENTE DE PERSONAS INVIDENTES META	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.163.237.368,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$308.460.075,00
Departamentos META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$354.364.100,00
Departamentos META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$169.981.438,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$832.805.613,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Corporación de Alta Tecnología para la Defensa COD	Propios	2019	\$124.050.604,00	
Privadas - Corporación de Alta Tecnología para la Defensa COD	Propios	2020	\$156.646.978,00	
Privadas - Corporación de Alta Tecnología para la Defensa COD	Propios	2021	\$49.734.173,00	

ARTÍCULO 23 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total
2015000100086	Fortalecimiento DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo	\$17.111.611.159,42

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Pamplona	\$15.241.172.860,26	\$328.604.737,85	\$15.569.777.598,11
Entidad designada para adelantar la contratación de la intervención:	Universidad de Pamplona	\$1.541.833.561,31	\$0,00	\$1.541.833.561,31
Totales		\$16.783.006.421,57	\$328.604.737,85	\$17.111.611.159,42

ARTÍCULO 26 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total
2017000100084	APLICACIÓN DE UN PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA GENERAR CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$14.341.034.510,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de Magdalena	Valor SGR
Instancia pública designada para la contratación de intervención	Departamento de Magdalena	Valor SGR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018	

ARTÍCULO 28 - ACUERDO 86 DE 2019.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total
2018000100009	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍA PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$13.028.856.348,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Magdalena	Valor SGR
Instancia pública designada para la contratación de intervención	N/A	Valor SGR
	Valores financiados por SGR – FCTel	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento del Magdalena	\$12.418.856.348,00
Instancia propuesta para contratar la intervención:	N/A	\$0,00
Totales	\$12.418.856.348,00	\$13.028.856.348,00

8. Cierre de la sesión.

Agotado el orden del día, siendo las 12:15 horas se da por terminada la Sesión N° 70 del OCAD del FCTel del SGR.

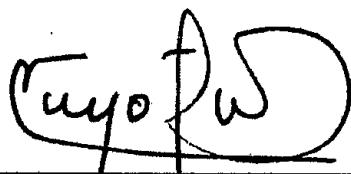
ANEXOS

- Lista de asistentes e invitados al OCAD.
- Indicadores de Control de Caja.

En constancia se firma la presente acta el 31 DIC 2019.



Sigifredo Salazar Osorio
GOBERNADOR DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Diego Fernando Hernández Losada
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Elaboró. Luis Fernando Ricaurte Cardozo
 Revisó. Viviana Marcela Marín Cabrera
 Revisó. Paola Andrea García Aristizábal
 Revisó. Melissa Jiménez Rojas.
 Revisó. Irina Alexandra Arroyo Castillo.
 Revisó. Nelson Federico Vega.
 Revisó. Adolfo Alarcón Guzmán.

APÉNDICE:

La Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías hace constar que la aprobación de la presente acta se efectuó vía correo electrónico remitido por cada uno de los representantes designados por el nivel de gobierno departamental y las universidades, según la siguiente relación:

NIVEL DE GOBIERNO / UNIVERSIDADES	Representante Vértice	Nombre del Representante	FECHA	SENTIDO DEL VOTO
Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación	Edgar Iván Galvis	31/12/2019	APROBADO
Gobierno Departamental	Gobernación del Valle del Cauca	Sandra de las Lajas Torres	31/12/2019	APROBADO
Universidades	Universidad del Tolima	Jhon Jairo Méndez Arteaga	31/12/2019	APROBADO
Universidades	Universidad de Nariño	Dario Fajardo Fajardo	31/12/2019	APROBADO
Gobierno Departamental	Gobernación del Tolima	Olga Lucía Alfonso Lannini	31/12/2019	APROBADO



Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

48 mensajes

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,

7:30

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejia <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades [1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 7:36

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constatin <sconstatin@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días, confirmo participación en la sesión.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

--
SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

Gobernador de Risaralda

Tel. 3398300 Ext 200 o 202

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 7:37

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>, nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días confirmo participación



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 7:38

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>, nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>

<oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constan <sconstain@mctic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artizibala <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días confirmó participación como delegado del vértice Universidades.



John Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:36, Gobernador del Departamento de Risaralda (<gobernador@risaralda.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 7:40

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>
Cc: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector Julio Fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constan <sconstain@mctic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artizibala <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días para todos:

Confirmo mi participación

Gracias por su atención,

DARÍO FERNANDO FAJARDO
Docente Departamento de Electrónica
Universidad de Nariño
[El texto citado está oculto]

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 7:45

Para: Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

Cc: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Rectoría Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mijimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días para todos, confirmó participación en la sesión como delegado y vocero de las universidades. Para el punto de ajuste del departamento del Tolima, por tratarse de un asunto de la Universidad del Tolima. Y para el Cauca participara como vocero de las Universidades el profesor Dario Fajardo de la Universidad de Nariño.

Cordial Saludo



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 7:49

Para: Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

Cc: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>,

Diliani Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Diliani Francisca Toro Torres <diliani@francisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mictic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <fricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días:

Confirmo mi participación como vocero del eje Universidades para el punto a tratar exclusivamente sobre Ajustes de Proyectos y revisión del acta sobre este mismo aparte.

Gracias por su atención,

DARÍO FERNANDO FAJARDO
Docente Departamento de Electrónica
Universidad de Nariño
[El texto citado está oculto]

Cesar Augusto Corredor Velandia <cesar.corredor@minagricultura.gov.co> 31 de diciembre de 2019, 8:02
 Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondociregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Taveras Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Diliani Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Diliani Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Diliani Francisca Toro Torres <diliani@francisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Despacho Ministro <despacho.ministro@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mictic.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <fricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días

En atención al correo remitido confirmo mi presencia como delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de acuerdo con la resolución de delegaciones vigente.

Cordial saludo,

Cesar A. Corredor
Director de Innovación, desarrollo tecnológico y protección sanitaria
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Obtener Outlook para Android

From: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>
Sent: Tuesday, December 31, 2019 7:30:08 AM
To: nebiogobernador1@gmail.com <nebiogobernador1@gmail.com>; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dilianfrancisca@hotmail.com>; Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>; Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Despacho Ministro <despacho.ministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor Velandia <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>; Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>; eigalvis@dnp.gov.co <eigalvis@dnp.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>
Subject: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 8:04

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días como delegado nacional confirmo asistencia a la sesión de OCAD

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 Delegación OCAD 31 de diciembre.pdf
94K

31 de diciembre de 2019,

8:09

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondocotiregalias@minciencias.gov.co>

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camiolomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dtoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.
 - 1.1 Verificación del quórum.
 - 1.2 Elección de los voceros de nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.
 - 1.3 Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
 - 1.4 Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD.
 - 2.1 Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
 - 2.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.3 Informe ante el OCAD de los ajustes y/o liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
 - 2.4 Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
 - 2.5 Informe de cierre de proyectos de inversión aprobados por el OCAD del FCTel.
 - 2.6 Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica y aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - 2.7 Informe de proyectos en régimen de transición priorizados por las entidades territoriales

3. Proyectos para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

ITEM	BPIN	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	BECARIOS	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
1	2019000100041	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	PÚBLICO	13	\$ 2,759,873,531.00	\$ 1,297,133,560.00	\$ 4,057,007,091.00
2	2019000100048	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	PÚBLICO	12	\$ 3,000,000,000.00	\$ 435,825,000.00	\$ 3,435,825,000.00
3	2019000100045	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PRIVADO	8	\$ 1,943,625,000.00	\$ 88,750,000.00	\$ 2,032,375,000.00
4	2019000100049	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PÚBLICO	7	\$ 1,556,773,505.00	\$ -	\$ 1,556,773,505.00
5	2019000100015	UNIVERSIDAD EAN	PRIVADO	5	\$ 1,250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 1,294,375,000.00
6	2019000100007	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	PRIVADO	2	\$ 544,375,000.00	\$ -	\$ 544,375,000.00
7	2019000100033	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	PÚBLICO	2	\$ 500,000,000.00	\$ -	\$ 500,000,000.00
8	2019000100050	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADO	2	\$ 405,500,000.00	\$ -	\$ 405,500,000.00
9	2019000100042	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICO	3	\$ 482,812,500.00	\$ 44,375,000.00	\$ 527,187,500.00
10	2019000100039	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SEDE CALI - USB CALI	PRIVADO	1	\$ 250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 294,375,000.00
TOTAL				55	\$ 12,692,959,536.00	\$ 1,954,833,560.00	\$ 14,647,793,096.

4. Proyecto para ser viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondiente al **Mecanismo de Participación 2**. IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

ITEM	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIVERSIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
1	2019000100061	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica		1,994,146,759.76	392,444,838.34	2,386,591,598.10	90

		instalada en el Centro Agropecuario Mareno para la investigación en los sistemas agroproductivos del trópico alto, bajo el efecto de la variabilidad y cambio climático - Cundinamarca	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ				
--	--	--	--	--	--	--	--

5. Proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020.

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTei MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTei CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORIZACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,813.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTei QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,017,571.00	\$ 10,808,199,673.00	88.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48

MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 8,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD	\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07

6. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

6.1 Solicitud de vigencias futuras de ejecución.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
1	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2017000100033	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vigencias futuras de ejecución para el bimestre 2021-2022

6.2 Solicitud de ajuste por incremento de valor.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
TOLIMA	008 de 2013	23-ago-13	2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial de proyecto.
CAUCA	001 de 2012	8-feb-13	2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL.	CAUCA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial de proyecto.

					proyecto.
--	--	--	--	--	-----------

					Ampliación de horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2020
--	--	--	--	--	--

7. Proposiciones y varios.

8. Cierre de la sesión.



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondociregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

31 de diciembre de 2019, 8:32

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>
 Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondociregalias@minciencias.gov.co>,
 "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejia <camilomejia.gobernacion@gmail.com>,
 Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado
 <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro
 <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal
 <planeacion@santander.gov.co>, Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini
 <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus
 <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres
 Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácipa
 <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz
 <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo
 <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno
 <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>,
 Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar
 Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez
 <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez
 <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramilllog@mintic.gov.co>, María Victoria
 Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto
 mintic <sconstain@mintic.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>,
 Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola
 Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Doy aprobación al orden del día

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@minciencias.gov.co]
Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 8:09 a. m.
Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>
Asunto: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.

1.1 Verificación del quórum.

- 1.2 Elección de los voceros de nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.
- 1.3 Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4 Aprobación del orden del dia.

2. Informes ante el OCAD.
 - 2.1 Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
 - 2.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.3 Informe ante el OCAD de los ajustes y/o liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
 - 2.4 Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
 - 2.5 Informe de cierre de proyectos de inversión aprobados por el OCAD del FCTel.
 - 2.6 Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica y aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - 2.7 Informe de proyectos en régimen de transición priorizados por las entidades territoriales

3. Proyectos para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

ITEM	BPIN	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	BECARIOS	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
1	2019000100041	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	PÚBLICO	13	\$ 2,759,873,531.00	\$ 1,297,133,560.000	\$ 4,057,007,091.00
2	2019000100048	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	PÚBLICO	12	\$ 3,000,000,000.00	\$ 435,825,000.00	\$ 3,435,825,000.00
3	2019000100045	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PRIVADO	8	\$ 1,943,625,000.00	\$ 88,750,000.00	\$ 2,032,375,000.00
4	2019000100049	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PÚBLICO	7	\$ 1,556,773,505.00	\$ -	\$ 1,556,773,505.00
5	2019000100015	UNIVERSIDAD EAN	PRIVADO	5	\$ 1,250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 1,294,375,000.00
6	2019000100007	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	PRIVADO	2	\$ 544,375,000.00	\$ -	\$ 544,375,000.00
7	2019000100033	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	PÚBLICO	2	\$ 500,000,000.00	\$ -	\$ 500,000,000.00
8	2019000100050	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADO	2	\$ 405,500,000.00	\$ -	\$ 405,500,000.00

9	2019000100042	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICO	3	\$ 482,812,500.00	\$ 44,375,000.00	\$ 527,187,500.00
10	2019000100039	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SEDE CALI - USB CALI	PRIVADO	1	\$ 250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 294,375,000.00
TOTAL				55	\$ 12,692,959,536.00	\$ 1,954,833,560.00	\$ 14,647,793,096.

4. Proyecto para ser viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondiente al Mecanismo de Participación 2. IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

ITEM	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIVERSIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
1	2019000100061	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica instalada en el Centro Agropecuario Marengo para la investigación en los sistemas agroproductivos del trópico alto, bajo el efecto de la variabilidad y cambio climático - Cundinamarca	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	1,994,146,759.76	392,444,838.34	2,386,591,598.10	90

5. Proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020.

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTel MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORIZACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTel QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29

5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTICOLAS, CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78

15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD	\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,992,637.07

6. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

6.1 Solicitud de vigencias futuras de ejecución.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
1	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2017000100033	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vigencias futuras de ejecución para el bimestre 2021-2022

6.2 Solicitud de ajuste por incremento de valor.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
TOLIMA	008 de 2013	23-ago-13	2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial de proyecto.
CAUCA	001 de 2012	8-feb-13	2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL.	CAUCA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial de proyecto. Ampliación de horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2020

7. Proposiciones y varios.

8. Cierre de la sesión.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1] *Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

31 de diciembre de 2019, 8:36

Para: Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

Cc: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfherandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS

31/12/2019

Correo de Colciencias - Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

<vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Por parte del vértice de Gobiernos Departamentales apruebo El Orden del Día.

Sandra de las Lajas Torres

Enviado desde mi iPhone

El 31/12/2019, a la(s) 8:32 a. m., Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co> escribió:

Doy aprobación al orden del día

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@minciencias.gov.co]

Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 8:09 a. m.

Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Asunto: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.

- 1.1 Verificación del quórum.
- 1.2 Elección de los voceros de nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.
- 1.3 Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4 Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD.

- 2.1 Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- 2.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3 Informe ante el OCAD de los ajustes y/o liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- 2.4 Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
- 2.5 Informe de cierre de proyectos de inversión aprobados por el OCAD del FCTel.
- 2.6 Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica y aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- 2.7 Informe de proyectos en régimen de transición priorizados por las entidades territoriales

3. Proyectos para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

ITEM	BPIN	UNIVERSIDAD	CARÁCTER	BECARIOS	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
1	2019000100041	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	PÚBLICO	13	\$ 2,759,873,531.00	\$ 1,297,133,560.000	\$ 4,057,007,091.00

2	2019000100048	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	PÚBLICO	12	\$ 3,000,000,000.00	\$ 435,825,000.00	\$ 3,435,825,000.00
3	2019000100045	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PRIVADO	8	\$ 1,943,625,000.00	\$ 88,750,000.00	\$ 2,032,375,000.00
4	2019000100049	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PÚBLICO	7	\$ 1,556,773,505.00	\$ -	\$ 1,556,773,505.00
5	2019000100015	UNIVERSIDAD EAN	PRIVADO	5	\$ 1,250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 1,294,375,000.00
6	2019000100007	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	PRIVADO	2	\$ 544,375,000.00	\$ -	\$ 544,375,000.00
7	2019000100033	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	PÚBLICO	2	\$ 500,000,000.00	\$ -	\$ 500,000,000.00
8	2019000100050	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADO	2	\$ 405,500,000.00	\$ -	\$ 405,500,000.00
9	2019000100042	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICO	3	\$ 482,812,500.00	\$ 44,375,000.00	\$ 527,187,500.00
10	2019000100039	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - SEDE CALI - USB CALI	PRIVADO	1	\$ 250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 294,375,000.00
TOTAL				55	\$ 12,692,959,536.00	\$ 1,954,833,560.00	\$ 14,647,793,096.00

4. Proyecto para ser viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la *Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondiente al Mecanismo de Participación 2*. IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

ITEM	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIVERSIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
1	2018000100061	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica instalada en el Centro Agropecuario Marenco para la investigación en los sistemas agroproductivos del trópico alto, bajo el efecto de la variabilidad y cambio climático - Cundinamarca	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	1,994,146,759.76	392,444,838.34	2,386,591,598.10	80

5. Proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020.

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN Ctel MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN Ctel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORIZACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,205,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA Ctel QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS. CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,817,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83

Correo de Colciencias - Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	88
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,786,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	85
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD	\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07

6. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

6.1 Solicitud de vigencias futuras de ejecución.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
1	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2017000100033	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vigencias futuras de ejecución para el bienio 2021-2022

6.2 Solicitud de ajuste por incremento de valor.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
TOLIMA	008 de 2013	23-agosto-13	2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial del proyecto.
CAUCA	001 de 2012	8-feb-13	2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL.	CAUCA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial del proyecto. Ampliación de horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2020

7. Proposiciones y varios.

8. Cierre de la sesión.



El conocimiento
es de todos



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) , en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1] *Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic

mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

31 de diciembre de 2019,

8:40

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejia <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejia <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la siguiente manera:

1. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
3. Informe ante el OCAD de los ajustes y/o liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
4. Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
5. Informe de cierre de proyectos de inversión aprobados por el OCAD del FCTel.
6. Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica y aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
7. Informe de proyectos en régimen de transición priorizados por las entidades territoriales.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros en sesión de Pre-OCAD realizada el día 30 de diciembre de 2019 y frente a los mismos no se presentaron comentarios.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

Presentación OCAD 70.pdf
4216K

Indicadores de Caja.pdf
591K

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoceregalias@minciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,

8:45

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constatin <sconstatin@mctic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, se ponen a consideración los proyectos para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, correspondiente al punto 3 del orden del día, de la siguiente manera:

[El texto citado está oculto]

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMDGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

3 archivos adjuntos

 **Formato - Votación Becas Vértice Nacional.docx**
56K

 **Formato - Votación Becas Vértice Universidades.docx**
56K

 **Formato - Votación Becas Vértice Departamentos.docx**
56K

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 8:47

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalias <fondociregalias@minciencias.gov.co>
Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilanfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfriculaute@colciencias.gov.co>

Adjunto la votación del vértice Universidades.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **Formato - Votación Becas_Vocero_Universidades_JonhMendez.pdf**
154K

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 8:47

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalias <fondociregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado

<dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Me doy por informado

Obtener Outlook para Android

From: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>
Sent: Tuesday, December 31, 2019 8:40:27 AM
To: nebiogobernador1@gmail.com <nebiogobernador1@gmail.com>; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>
Subject: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

[El texto citado está oculto]

31 de diciembre de 2019, 8:50

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

Buenos días:

Adjunto los documentos de acto administrativo delegación ante el OCAD y el documento para participar como vocero de las Universidades exclusivamente para el punto 6.2 Solicitud de ajuste por incremento de valor.

Igualmente comunico que me declaro impedido y me aparto de la decisión sobre el punto "5. Proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020" del orden del día.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Docente

Departamento de Electrónica

Universidad de Nariño

Bloque Tecológico Of. 313

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 8:40 a. m.

Para: nebiogobernador1@gmail.com <nebiogobernador1@gmail.com>; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>; Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>; eigalvis@dnp.gov.co <eigalvis@dnp.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mijimenez@minciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <ifricaурte@colciencias.gov.co>

Asunto: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

 **Formato - Votación ajustes_Dario_Uni-Nariño.pdf**
57K

 **Resolución Delegación OCAD - Univ Nariño Dario Fajardo.pdf**
907K

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

31 de diciembre de 2019, 9:29

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co, Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@mciencias.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artizibala <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Cordialmente adjunto votación del vértice de Gobierno Departamentales.

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **SANDRA DE LAS LAJAS TORRES Votación Becas.pdf**
653K

Edgar Ivan Galvis Perez <eigailvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 9:35

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@mciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Liós Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mctic.gov.co>, María Victoria

Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días,

Como delegado nacional envío votación para el punto a consideración

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **Formato - Votación Becas cti.pdf**
373K

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 9:40

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalias <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Armado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dfotoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejia <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Los formatos de voto serán enviados firmados en original a la secretaría técnica

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,

9:44

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constatin <sconstain@mctic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Dando continuidad a la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 4 correspondiente al Proyecto para ser viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas correspondiente al **Mecanismo de Participación 2**. IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

ITEM	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIVERSIDAD	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
1	2019000100061	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica instalada en el Centro Agropecuario Marengo para la investigación en los sistemas agroproductivos del trópico alto, bajo el efecto de la variabilidad y cambio climático - Cundinamarca	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	1,994,146,759.76	392,444,838.34	2,386,591,598.10	80

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros al proyecto de inversión que se pone en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico el formato de votación diligenciado de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

3 archivos adjuntos

Formato - Votación IES Vértice Departamentos.docx
40K

Formato - Votación IES Vértice Nacional.docx
40K

Formato - Votación IES Vértice Universidades.docx
39K

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

31 de diciembre de 2019, 9:44

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Dando alcance al mensaje anterior, envío nuevamente formato de votación por el vértice de Departamentos.

Cordialmente,

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Votación Becas SANDRA DE LAS LAJAS TORRES.pdf
654K

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 9:49

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>,

"nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>,

Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado

<dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro

<dfotoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal

<planeacion@santander.gov.co>, Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini

<olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus

<gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres

Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa

<adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz

<rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udesar.edu.co>, Dario Fajardo

<dario@udesar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno

<rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>,

Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar

Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez

<dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez

<viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria

Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto

mintic <sconstain@mintic.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>,

Melissa Jiménez <mjminez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola

Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Como delegado nacional envío voto

De: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@minciencias.gov.co]
Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 9:44 a. m.
Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dfotoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **Formato - Votación IES.pdf**
295K

Cc: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <ifricaute@colciencias.gov.co>

Como delegado y vocero de las Universidades anexo mi voto positivo, **Mecanismo de Participación 2. IES** públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

[Formato - Votación IES_JonhMendez_Universidades.pdf](#)
77K

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector Julio Fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <ifricaute@colciencias.gov.co>

<viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@mciencias.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Como vocera del vértice de Departamentos anexo votación fortalecimiento IES.

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **VOTO DPTO IES.pdf**
484K

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoctiregalias@mciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,
10:09

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co
 Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,834,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,833,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,833,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTI CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORIZACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,655,788,736.00	\$ 1,168,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,850,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,096,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,781,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 66,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78

15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98,97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90,69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

		VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD		\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



El conocimiento es de todos Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

3 archivos adjuntos

 **Formato - Votación transicion Vértice Departamentos.docx**

86K

 **Formato - Votación transicion Vértice Nacional.docx**

86K

 **Formato - Votación transicion Vértice Universidades.docx**

86K

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 10:22

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondociregalias@minciencias.gov.co>
 Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramilllog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@minevacacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Estimados Señores, como delegado y vocero de las universidades anexo el formato de votación, del punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

El mar., 31 dic. 2019 a las 10:10, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondociregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTeI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,833,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTeI CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,813.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTeI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	

INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 81,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 206,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	
				VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	
TOTAL PRESENTADO A OCAD				\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07	

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondociregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) , en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedien las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondociregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823
 AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
 Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

 [Formato - Votación transicion-Universidades_JonhMendez.pdf](#)
 288K

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

31 de diciembre de 2019, 11:04

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocatiregalias@minciencias.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Adjunto votación para proyectos en transición, sin incluir los del departamento del Valle del Cauca.

Cordialmente,

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

El martes, 31 de diciembre de 2019 10:10:41 a. m. GMT-5, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocatiregalias@minciencias.gov.co> escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTeI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTeI CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTeI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS. CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98

			PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA				
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	
				VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	
TOTAL PRESENTADO A OCAD				\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07	

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

[Formato - Votación transición Vértice Departamentos.pdf](#)
790K

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,

11:11

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <fricaурte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Nos permitimos realizar un alcance al correo de los proyectos de régimen de transición, teniendo en cuenta que se realizó una actualización al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100041 del Valle del Cauca, dónde la instancia pública encargada para contratar la interventoría del proyecto es el Departamento del Valle del Cauca, por ende, volvemos a remitir los formatos para su diligenciamiento y remisión de votación.

Agradecemos su colaboración y atención brindada.

Cordialmente,



**El conocimiento
es de todos** Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 10:09, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1.	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN Ctel MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2018000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN Ctel CON ENFOQUE	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91

			PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTel QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS. CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,588,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98

RISARALDA								
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27		
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN								
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87	
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69	
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88		
				VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL		
TOTAL PRESENTADO A OCAD				\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07		

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondociregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondociregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) , en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de

Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se 2019 recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades [1].

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos



Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

3 archivos adjuntos

Formato - Votación transicion Vértice Universidades.docx
87K

Formato - Votación transicion Vértice Nacional.docx
87K

Formato - Votación transicion Vértice Departamentos.docx

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

31 de diciembre de 2019,

11:12

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramilog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co

Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Finalizado el punto 5 del orden del día de la sesión, se pone a consideración el punto 6 correspondiente con los proyectos aprobados que solicitan ajustes ante el OCAD del FCTel, de la siguiente manera:

1.1 Solicitud de vigencias futuras de ejecución.

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
1	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2017000100033	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Vigencias futuras de ejecución para el bienio 2021-2022

1.2 Solicitud de ajuste por incremento de valor.

ENTIDAD PROPONENTE	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
TOLIMA	008 de 2013	23-ago-13	2013000100136	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial de proyecto.
CAUCA	001 de 2012	8-feb-13	2012000100166	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL.	CAUCA	Incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no supere el 20% del valor total inicial de proyecto.

proyecto.

Amplicación de horizonte de ejecución del proyecto hasta el 2020

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

3 archivos adjuntos

Formato - Votación ajustes Vértice Nacional.docx
39K

Formato - Votación ajustes Vértice Universidades.docx
39K

Formato - Votación ajustes Vértice Departamentos.docx
40K

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

31 de diciembre de 2019, 11:15

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Me permito remitir formato firmado sobre la votación a solicitud de ajustes a proyectos.

Saludos cordiales,

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **VOTO DTPO AJUSTE A PROYECTOS.pdf**
432K

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 11:16

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
 Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea Garcia Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Estimados miembros del OCAD, remito en nombre de las universidades como vocero el voto para el punto 5 del orden del día de la sesión, se pone a consideración el punto 6 correspondiente con los proyectos aprobados que solicitan ajustes ante el OCAD del FCTel.

1.FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI NARIÑO

El voto de Tolima y Cauca, es remitido por el profesor Dario Fajardo de la Universidad de Nariño.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **Formato_Ajustes_Universidades_JonhMendez_Proyecto Nariño.pdf**
67K

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co> 31 de diciembre de 2019, 11:21
Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Liós Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>, "leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co" <leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Como delegado nacional envío voto para los ajustes propuestos

De: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@miciencias.gov.co]
Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 11:12 a. m.
Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Liós Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>; leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marín

Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 Formato - Votación ajustes (1).pdf
292K

31 de diciembre de 2019, 11:22

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>
 Para: Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>
 Cc: "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constan <sconstain@mctic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, "leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co" <leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días:

Como vocero del vértice Universidades remito el voto POSITIVO para los ajustes del punto 6.2 del orden del día: Solicitud de ajuste por incremento de valor del orden del día del OCAD 70. Apia para los proyectos:

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO

DEL TOLIMA.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN TIC DEL CAUCA PARA COMPETIR EN UN MERCADO GLOBAL.

Gracias,

DARIÓ FERNANDO FAJARDO F.

Universidad de Nariño

De: Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 11:16 a. m.

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocytoregalias@minciencias.gov.co>

Cc: nebiogobernador1@gmail.com <nebiogobernador1@gmail.com>; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>; Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>; EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>; leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co <leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co>; Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Asunto: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

[El texto citado está oculto]

 **Formato - Votación ajustes_Dario_Uni-Nariño.pdf**
57K

Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías
<fondocytoregalias@minciencias.gov.co>

Para: "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co

31 de diciembre de 2019,
11:35



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>**

Date: mar., 31 dic. 2019 a las 11:11

Subject: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

To: <nuebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliovp@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramilllog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, <eigalvis@dnp.gov.co>, <leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Nos permitimos realizar un alcance al correo de los proyectos de régimen de transición, teniendo en cuenta que se realizó una actualización al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100041 del Valle del Cauca, dónde la instancia pública encargada para contratar la interventoría del proyecto es el Departamento del Valle del Cauca, por ende, volvemos a remitir los formatos para su diligenciamiento y remisión de votación.

Agradecemos su colaboración y atención brindada.

Cordialmente,



**El conocimiento
es de todos** Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 10:09, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTeI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN CTeI CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORIZACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTeI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93

			ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,850,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,841,092,046.00	\$ 1,238,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	80.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 8,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 8,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 470,696,670.00	\$ 3,470,696,670.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD	\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías
fondoctiregalias@minciencias.gov.co
Tel: 6258480 Ext: 5823
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondociregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

3 archivos adjuntos

[Formato - Votación transicion Vértice Universidades.docx](#)
87K

[Formato - Votación transicion Vértice Nacional.docx](#)
87K

[Formato - Votación transicion Vértice Departamentos.docx](#)
87K

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondociregalias@minciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,

11:36

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dfotoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliovlp@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>,

Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co
 Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez puestos en consideración los puntos principales del orden del día de la sesión, se presenta el punto 7 de la misma, correspondiente a Proposiciones y varios.

En este punto, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel presenta a su consideración **Aclaración del Acuerdo No. 86 del 13 de diciembre de 2019 del OCAD del FCTel**, ya que en el mencionado acuerdo se presentaron errores de transcripción de valores en el cuadro resumen por entidad, los cuales no afectan el valor total aprobado por fuente y por proyecto.

Es importante anotar que el presente punto fue socializado en sesión de Pre-OCAD realizada el día 30 de diciembre de 2019, en la cual se resolvieron las inquietudes correspondientes por parte de los miembros. Por favor confirmar aprobación.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Ajuste Acta 69 de 2019.pdf
564K

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 11:37

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@mciencias.gov.co>
 Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliercer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@mciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@mciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@mciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Estimados Señores, como delegado y vocero de las universidades anexo el formato de votación, del punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

El mar., 31 dic. 2019 a las 10:10, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@mciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,834,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN Ctel MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN Ctel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA Ctel QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							

6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,598.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL

TOTAL PRESENTADO A OCAD

\$ 199,888,496,136.54

\$ 15,458,486,500.53

\$ 215,346,982,637.07

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondociregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondociregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) , en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expedien las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondociregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

Formato - Votación transicion-Universidades _ JonhMendez.pdf
288K

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 11:50
Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondociregalias@minciencias.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>

Señores

Miembros OCAD del FCTel

Por medio del presente adjuntamos la votación de los Tres (03) proyectos del Valle del Cauca como vocero y líder para los mismo.

Cordialmente,

Olga Lucia Alfonso Lannini
 Secretaría de Planeación y TIC
 Gobernación del Tolima
 Cel: 313-2925702

Declinación de responsabilidades:

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Planeación y TIC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Planeación y TIC no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Favor no imprima este mensaje a menos que sea necesario.

De: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocadtregalias@minciencias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 11:35 a. m.

Para: Guillermo A. Vallejo <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>; OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>; eigalvis@dnp.gov.co <eigalvis@dnp.gov.co>

Asunto: Fwd: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.



**El conocimiento
es de todos** Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondocadtregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocadtregalias@minciencias.gov.co>

Date: mar., 31 dic. 2019 a las 11:11

Subject: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

To: <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineduacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo

<mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, <eigalvis@dnp.gov.co>, <leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co>
 Cc: Diego Fernando Hernandez <dfherandez@miciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Nos permitimos realizar un alcance al correo de los proyectos de régimen de transición, teniendo en cuenta que se realizó una actualización al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100041 del Valle del Cauca, dónde la instancia pública encargada para contratar la interventoría del proyecto es el Departamento del Valle del Cauca, por ende, volvemos a remitir los formatos para su diligenciamiento y remisión de votación.

Agradecemos su colaboración y atención brindada.

Cordialmente,



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondocctiregalias@miciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.miciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 10:09, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondocctiregalias@miciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización,

priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN Ctel MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100018	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN Ctel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,913.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTEI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,814,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,850,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,860,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	98.41
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	83
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACCELERAR EL	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78

			CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO				
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 8,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,605,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD	\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnwuHDmBjk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel
 Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique [1] (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"



El conocimiento
es de todos



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondocitregralias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

 [Formato - Votación transicion Vértice Departamentos.pdf](#)
525K

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

31 de diciembre de 2019,

11:57

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfranca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigalvis@dnp.gov.co
Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito comunicar que la sesión del OCAD 70 del día 31 de diciembre se extiende hasta las 14:00 horas.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

SANDRA TORRES <sandretty@yahoo.com>

31 de diciembre de 2019, 12:02

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, egalvis@dnp.gov.co, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Entendido.

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 12:03

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

No presento proposiciones o varios

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@minciencias.gov.co]
Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 11:36 a. m.
Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 12:04

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa

<adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>
Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Entendido

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@miciencias.gov.co]

Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 11:57 a. m.

Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillog@mctic.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mctic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

[El texto citado está oculto]

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
 Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliovp@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Doy mi voto positivo, como delegado y vocero de las Universidades a la **Aclaración del Acuerdo No. 86 del 13 de diciembre de 2019 del OCAD del FCTel**, ya que en el mencionado acuerdo se presentaron errores de transcripción de valores en el cuadro resumen por entidad, los cuales no afectan el valor total aprobado por fuente y por proyecto.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 12:07

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Envío nuevamente voto para proyectos presentados

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías [<mailto:fondoctiregalias@minciencias.gov.co>]

Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 11:35 a. m.

Para: Guillermo A. Vallejo <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

Asunto: Fwd: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>**

Date: mar., 31 dic. 2019 a las 11:11

Subject: Re: Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

To: <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliovp@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constanin <sconstain@mintic.gov.co>, <eigalvis@dnp.gov.co>, <leonardoniebles@mail.uniatlantico.edu.co>

Cc: Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <rmjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel**Sistema General de Regalías – SGR**

Cordial saludo,

Nos permitimos realizar un alcance al correo de los proyectos de régimen de transición, teniendo en cuenta que se realizó una actualización al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100041 del Valle del Cauca, dónde la instancia pública encargada para contratar la interventoría del proyecto es el Departamento del Valle del Cauca, por ende, volvemos a remitir los formatos para su diligenciamiento y remisión de votación.

Agradecemos su colaboración y atención brindada.

Cordialmente,

**Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías**

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 10:09, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Senores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con la sesión, se pone en consideración de los miembros del OCAD del FCTel el punto 5 del orden del día, correspondiente a los proyectos en régimen de transición presentados por la Secretaría Técnica para viabilización, priorización y aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2019-2020:

ITEM	DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO							
1	META	2018000100012	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIA JARDÍN BOTÁNICO DEL DEPARTAMENTO DEL META	\$ 44,487,934,625.07	\$ 1,143,580,710.00	\$ 45,631,515,335.07	97
2	BOLÍVAR	2018000100102	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN Ctel MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 20,025,933,000.00	\$ 72,000,000.00	\$ 20,097,933,000.00	88
3	GUAJIRA	2016000100019	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA EN Ctel CON ENFOQUE PRODUCTIVO Y VALORACIÓN DE RIQUEZA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 18,424,592,813.04	\$ 331,613,814.74	\$ 18,756,206,727.78	91
4	VALLE DEL CAUCA	2017000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA Ctel QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,500,000,000.00	\$ 150,400,000.00	\$ 4,650,400,000.00	80.29
5	VALLE DEL CAUCA	2018000100094	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3,914,069,644.00	\$ 520,184,700.00	\$ 4,434,254,344.00	97.31
SUBTOTAL APROPIACIÓN				\$ 91,352,530,182.11	\$ 2,217,779,224.74	\$ 93,570,309,406.85	
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL							
6	CAUCA	2018000100169	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 9,655,788,736.00	\$ 1,166,477,408.00	\$ 10,822,266,144.00	93
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN							
7	CÓRDOBA	2018000100165	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE TRES ESPECIES HORTÍCOLAS, CULTIVADAS EN AMBIENTE PROTEGIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 12,720,950,796.00	\$ 384,230,783.00	\$ 13,105,181,579.00	92.43
8	QUINDIO	2017000100099	DESARROLLO EXPERIMENTAL PARA LA	\$ 8,147,282,102.00	\$ 2,660,917,571.00	\$ 10,808,199,673.00	88.41

			COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO				
9	SANTANDER	2018000100187	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LA MORA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	\$ 7,598,317,412.00	\$ 3,137,747,184.00	\$ 10,736,064,596.00	93
10	SAN ANDRÉS	2016000100002	INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS.	\$ 6,996,848,676.00	\$ 1,067,881,876.00	\$ 8,064,730,552.00	63
11	CAUCA	2018000100171	DESARROLLO DE NUEVAS RECOMENDACIONES TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR CON LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR QUINUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 6,841,092,046.00	\$ 1,236,456,278.00	\$ 8,077,548,324.00	92.84
12	CAUCA	2018000100040	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA, ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA	\$ 5,248,791,117.05	\$ 551,393,490.02	\$ 5,800,184,607.07	98
13	CUNDINAMARCA	2018000100106	INNOVACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO FASE III EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 3,071,356,262.00	\$ 381,533,800.00	\$ 3,452,890,062.00	90.48
SUBTOTAL INVESTIGACIÓN				\$ 50,624,638,411.05	\$ 9,420,160,982.02	\$ 60,044,799,393.07	
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL							
14	ATLÁNTICO	2018000100144	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE PERMITA ACELERAR EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 13,356,512,582.00	\$ 68,568,005.00	\$ 13,425,080,587.00	99.78
15	BOLÍVAR	2018000100101	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA SOSTENIBLE DE TURISMO CIENTÍFICO EN EL SISTEMA INTERNO DE CUERPOS DE AGUA LAGUNARES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 9,700,796,274.50	\$ 924,733,114.77	\$ 10,625,529,389.27	83
16	CAUCA	2018000100167	CONFORMACION DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 8,593,057,723.00	\$ 702,407,663.00	\$ 9,295,465,386.00	98.97
17	VALLE DEL CAUCA	2018000100055	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 6,000,000,000.00	\$ 270,000,000.00	\$ 6,270,000,000.00	95
18	RISARALDA	2018000100017	INNOVACIÓN PARA LA CAFICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ETAPA I RISARALDA RISARALDA	\$ 3,000,000,000.00	\$ 479,696,870.00	\$ 3,479,696,870.00	98
SUBTOTAL INNOVACIÓN				\$ 40,650,366,579.50	\$ 2,445,405,652.77	\$ 43,095,772,232.27	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							

31/12/2019

Correo de Colciencias - Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

19	NARIÑO	2017000100098	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE NARIÑO	\$ 4,189,844,492.00	\$ 91,531,233.00	\$ 4,281,375,725.00	93.87
20	BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 3,415,327,735.88	\$ 117,132,000.00	\$ 3,532,459,735.88	90.69
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO				\$ 7,505,172,227.88	\$ 208,663,233.00	\$ 7,813,835,460.88	

	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
TOTAL PRESENTADO A OCAD	\$ 199,888,496,136.54	\$ 15,458,486,500.53	\$ 215,346,982,637.07

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada del Pre-OCAD fueron resueltas las observaciones planteadas por los miembros a cada uno de los proyectos de inversión que se ponen en consideración en este punto. Además, hace la observación que los documentos soporte se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) e igualmente fueron socializados de manera previa con los miembros del OCAD del FCTel, así como remitidos desde la citación de la sesión en el drive: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19CKKHMdGnizRQzRnBwuHDmBJk86Sc64d>

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.



El conocimiento
es de todos Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

El mar., 31 dic. 2019 a las 7:30, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 7:30 horas del 31 de diciembre de 2019, en observancia de la solicitud del Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de diciembre de 2019 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

Debido a lo anterior, se 2019 recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quorum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

Adicional a esto, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

[1] *Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*



El conocimiento
es de todos



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Formato - Votación transicion GN (00000003).pdf
515K

Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 12:14

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalias <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <diliannefrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácipa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria

Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea Garcia Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Doy mi voto positivo para la aclaración presentada por la secretaria técnica

De: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@miciencias.gov.co]

Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 11:57 a. m.

Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>; Juan Sebastian Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrello y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co
 Cc: Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel
 Sistema General de Regalias – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 70 del OCAD del FCTel realizada en la modalidad No presencial.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Edgar Ivan Galvis Perez <eigailvis@dnp.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 12:19

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalias <fondociregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>, Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>
 Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Enterado, gracias

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías [mailto:fondoctiregalias@minciencias.gov.co]
Enviado el: martes, 31 de diciembre de 2019 12:17 p. m.
Para: nebiogobernador1@gmail.com; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Sergio Isnardo Muñoz Villareal <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>; Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Alejandro José Lións Muskus <gobernador@cordoba.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Robledo Botero <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; Contacto mineducacion <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Contacto mintic <sconstain@mintic.gov.co>; Edgar Iván Galvis Pérez <eigalvis@dnp.gov.co>
CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

[El texto citado está oculto]

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co> 31 de diciembre de 2019, 12:23
 Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>
 Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector Julio Fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <rectoria@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Arley Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Méndez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS

31/12/2019

Correo de Colciencias - Sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 70 del OCAD del FCTel.

ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, VANESSA VARGAS ROJAS <vvargas@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Entendido, muchas gracias a todos por su participación.

Feliz año.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

[El texto citado está oculto]

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON OBSERVACIONES

10 mensajes

Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

30 de diciembre de 2019,

21:52

Para: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliercer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dffernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, jardila@santander.gov.co, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarerra@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortres@valledelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co

Cc: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el Pre OCAD, y de conformidad con el numeral 4 del artículo 3.1.4.2. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, nos permitimos comunicar que en el DRIVE https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1D99mk4WZtl_0acdvaHVci92RODhXglEy se encuentra actualizada la información de acuerdo con su solicitud de los siguientes proyectos de inversión:

BOLÍVAR - BPIN 2018000100102.

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - BPIN 2016000100002.

Así mismo, el Departamento del Cauca subsanó las observaciones referente a la exclusión de gastos administrativos (servicios públicos), que se realizaron el día de hoy al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2012000100166, el cual solicita una ajuste de incremento de los recursos del SGR que no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.

Por último, nos permitimos informar que se actualizaron los formatos de votación sesión no presencial para que tengan en cuenta el cargado en el DRIVE, se actualiza la información de la entidad ejecutora del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2016000100002 de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Quedamos atentos a resolver las inquietudes que se tengan al respecto.

Atentamente,



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

31 de diciembre de 2019, 7:03

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Cc: nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dfotoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácipa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, jardila@santander.gov.co, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera

Puerto <acbarerra@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valdedelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasias Torres Paz <sltorres@valdedelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, eigailvis@dnp.gov.co, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Ya estoy listo en línea.



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 7:21

Para: Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

Cc: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocatiregalias@minciencias.gov.co>, nebiogobernador1@gmail.com, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Olga Lucia Alfonso Lannini <olga.alfonso@tolima.gov.co>, Oscar Barreto Quiroga <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz

<rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constanin <sconstain@mintic.gov.co>, <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, jardila@santander.gov.co, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarreira@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valdedelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortres@valdedelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buenos días, aquí también estamos en línea.

[El texto citado está oculto]

--
SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

Gobernador de Risaralda
Tel. 3398300 Ext 200 o 202

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 8:16

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constanin <sconstain@mintic.gov.co>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co"

<investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mctic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarra@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@miciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@miciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mctic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@miciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@miciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@miciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@miciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mctic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@miciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@miciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@miciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valdedelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@miciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@miciencias.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@miciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@miciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmorea@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortres@valdedelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@miciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>
 Cc: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Muy buenos días, honorables miembros del OCAD del FCTel, estamos en linea para participar de la presente sesión.

Cordialmente,

Olga Lucia Alfonso Lannini
Secretaria de Planeación y TIC

Gobernación del Tolima
Secretaría de Planeación y TIC
Cel: 313-2925702

Declinación de responsabilidades:

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Planeación y TIC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Planeación y TIC no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Favor no imprima este mensaje a menos que sea necesario.

De: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@miciencias.gov.co>

Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2019 9:52 p. m.

Para: nebiogobernador1@gmail.com <nebiogobernador1@gmail.com>; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>; OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>; Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>; investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>; jardila@santander.gov.co <jardila@santander.gov.co>; MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>; Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; Adrián Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>; Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>; Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>; Angela Celmira Barrera Puerto <acbarreira@minciencias.gov.co>; Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>; Brigitte Rojas <brojas@xn--mineducacin-zeb.gov.co>; Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>; Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>; Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>; Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>; Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>; Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>; dapgguaviare.gov.co <dapg@guaviare.gov.co>; Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>; EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Edwin Ramírez <ceramirez@dnp.gov.co>; Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>; Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>; Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>; Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>; Guillermo A. Vallejo <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>; hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>; Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>; Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>; Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>; Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>; Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>; Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>; José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>; Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>; Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfriacaute@minciencias.gov.co>; María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>; Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>; Nelson Federico Vega Ramírez <nfvega@minciencias.gov.co>; Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>; Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortes@valledelcauca.gov.co>; Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>; Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>; Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; eigalvis@dnp.gov.co <eigalvis@dnp.gov.co>
Cc: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfriacaute@colciencias.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON OBSERVACIONES

[El texto citado está oculto]

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI

NOTA CONFIDENCIAL: Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Jonh Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 8:20

Para: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Cc: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@mciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@mciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramilllog@mctic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mctic.gov.co>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co" <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@mciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mctic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarreira@mciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@mciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@mciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mctic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@mciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@mciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@mciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@mciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mctic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@mciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@mciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@mciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@mciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@mciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro

<mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltorres@valledelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Aprobado el orden del día



Jonh Jairo Méndez Arteaga

<https://orcid.org/0000-0001-8503-352X>

Associate professor

Faculty of Sciences- Chemistry Department

Tolima University

Senior Researcher Colciencias

National Councilor Colciencias

[El texto citado está oculto]

Raimundo Abello Llanos <rabello@uninorte.edu.co>

31 de diciembre de 2019, 9:03

Para: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Alejandro Arango <aarangod@mctic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarerra@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mctic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mctic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mctic.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez

<maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@miciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@miciencias.gov.co>, OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Andrea García Artizibal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortes@valledelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@miciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocotiregalias@miciencias.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co" <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>

Estoy en línea

[El texto citado está oculto]

--

Raimundo ABELLO-LLANOS PhD Director de Investigación Desarrollo e Innovación Profesor Asociado Investigador Senior COLCIENCIAS Universidad del Norte Barranquilla - Colombia

Este correo no representa opinión o consentimiento oficial de la Universidad del Norte, por lo que esta no adquiere ninguna responsabilidad por su contenido, salvo en el caso de funcionarios en ejercicio de atribuciones reglamentarias. Puede provenir de una cuenta ofrecida a funcionarios o estudiantes, como parte del ejercicio educativo, evento en el cual tanto el mensaje como sus anexos son estrictamente confidenciales. Ha sido analizado con software antivirus; no obstante, no se garantiza que sea seguro o no contenga errores o virus, por lo que la Universidad del Norte no se hace responsable de su transmisión.

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 9:30

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocotiregalias@miciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramilllog@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co" <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarragan@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarreira@miciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@miciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctel@miciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@miciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@miciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@miciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@miciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@miciencias.gov.co>, Irina Alexandra

Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valdedelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramírez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortres@valdedelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>
 Cc: Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Buen dia adjunto al presente el acto administrativo de delegación del Sr Gobernador del Tolima para participar del OCAD del FCTel.

Cordialmente,

Olga Lucia Alfonso Lannini
 Secretaría de Planeación y TIC

Gobernación del Tolima
 Secretaría de Planeación y TIC
 Cel: 313-2925702

Declinación de responsabilidades:

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Planeación y TIC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Planeación y TIC no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Favor no imprima este mensaje a menos que sea necesario.

De: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 8:16 a. m.

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>; nebiogobernador1@gmail.com <nebiogobernador1@gmail.com>; Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>; Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>; Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>; Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>; Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>; Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>; Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>; OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>; Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>; Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>; Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>; Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>; Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>; Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>; Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>; Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>; Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>; Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>; Andrés Valencia Pinzón

<despachoministro@minagricultura.gov.co>; Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>; Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>; Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>; Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>; María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>; María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>; Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>; investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>; jardila@santander.gov.co <jardila@santander.gov.co>; MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>; Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; Adrián Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>; Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>; Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>; Angela Celmira Barrera Puerto <acbarrera@minciencias.gov.co>; Arley Xiomara Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>; Brigitte Rojas <brojas@xn--mineducacin-zeb.gov.co>; Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>; Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>; César Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>; Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>; Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>; Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>; dapguaviare.gov.co <dapg@guaviare.gov.co>; Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>; EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>; Edwin Ramírez <ceramirez@dnp.gov.co>; Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>; Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>; Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>; Gonzalo Pérez <gperez@mintic.gov.co>; Guillermo A. Vallejo <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>; hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>; Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>; Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>; Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>; Johan Sebastian Eslava Garzón <jseslava@minciencias.gov.co>; Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>; Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>; José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>; Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>; Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>; Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>; Melissa Jiménez <mijimenez@minciencias.gov.co>; Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>; Nelson Federico Vega Ramírez <nfvega@minciencias.gov.co>; Óscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>; Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>; Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>; Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortes@valledelcauca.gov.co>; Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>; Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>; Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>; eidalvis@dnp.gov.co <eidalvis@dnp.gov.co>

Cc: Viviana Marcela Marín Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Asunto: RE: ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON OBSERVACIONES

[El texto citado está oculto]

 Dec 1727 Delegacion FCTel.pdf
308K

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 10:27

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondocatiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Héctor Julio Fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Elicer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla

<rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón
 <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillog@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co"
 <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarreira@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co"
 <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valdedelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortes@valdedelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>
 Cc: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea Garcia Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Miembros del OCAD del FCTel, el Departamento del Tolima asume la vocería y liderazgo para votar por los proyectos del departamento del Valle del Cauca como son:

4. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIA DE LA CTEI QUE PROMUEVA SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN 2017000100041

5. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE FORTALEZCA LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA

17. ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE DISTRITO DE INNOVACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA. BPIN 201800010005

Cordialmente,

Olga Lucia Alfonso Lannini
Secretaria de Planeación y TIC

Gobernación del Tolima
 Secretaría de Planeación y TIC
 Cel: 313-2925702

Declinación de responsabilidades:

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Planeación y TIC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Planeación y TIC no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Favor no imprima este mensaje a menos que sea necesario.

De: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 9:30 a. m.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

31 de diciembre de 2019, 10:37

Para: Secretaria Tecnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondociregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dfotoro@valledelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector julio fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, OSCAR BARRETO QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, Maria Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, Maria Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co" <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarreira@minciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <carley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfcei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendoza@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@minciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@minciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@minciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@minciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro

31/12/2019

Correo de Colciencias - ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON OBSERVACIONES.

<mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltortes@valdedelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@minciencias.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>
Cc: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@colciencias.gov.co>

Señores:

Miembros OCAD del FCTel

Por medio del presente adjuntamos el voto de los tres (03) proyectos del Valle del Cauca en el cual nosotros somos voceros y líder para votar por ellos; que son los que se encuentran en los numerales 4, 5 y 17 del formato de votación del vertice de departamentos.

Cordialmente

Olga Lucia Alfonso Lannini
Secretaría de Planeación y TIC

Gobernación del Tolima
Secretaría de Planeación y TIC
Cel: 313-2925702

Declinación de responsabilidades:

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Planeación y TIC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Planeación y TIC no es responsable por la información contenida en esta comunicación. El directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Favor no imprima este mensaje a menos que sea necesario.

De: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 10:27 a. m.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **Formato - Votación transicion Gobernaciones.pdf**
442K

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

31 de diciembre de 2019, 10:52

Para: Secretaria Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>, "nebiogobernador1@gmail.com" <nebiogobernador1@gmail.com>, Camilo Mejía <camilomejia.gobernacion@gmail.com>, Diana Yaneth Osorio Bernal <diana.osorio@risaralda.gov.co>, Didier Alberto Tavera Amado <dtaveragobernador@santander.gov.co>, Dilian Francisca Toro <contactenos@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro <dftoro@valdedelcauca.gov.co>, Dilian Francisca Toro Torres <dilianfrancisca@hotmail.com>, Hector Julio Fuentes <planeacion@santander.gov.co>, Javier Eliecer Zapata Parrado <gobernador@guainia.gov.co>, OSCAR BARRETO

QUIROGA <oscar.barreto@tolima.gov.co>, Sandra Patricia Devia <gobernador@cordoba.gov.co>, Sigifredo Salazar Osorio <gobernador@risaralda.gov.co>, Adolfo Meisel Roca <ameisel@uninorte.edu.co>, Adriana Sácpa <adrianasg@unisabana.edu.co>, Carlos Javier Prasca Muñoz <rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, Carlos Solarte Portilla <rectoria@udenar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Jhon Jairo Mendez Arteaga <jmendez@ut.edu.co>, Luis Carlos Gutiérrez Moreno <rotifero15@gmail.com>, Obdulio Velásquez <obduliov@unisabana.edu.co>, Omar Alberio Mejía <rectoria@ut.edu.co>, Raimundo Abello <rabello@uninorte.edu.co>, Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Cesar Augusto Corredor <cesar.corredor@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@miciencias.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnp.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Manuela Jaramillo <mjaramillo@mintic.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Sylvia Constaín <sconstain@mintic.gov.co>, "investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co" <investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co>, "jardila@santander.gov.co" <jardila@santander.gov.co>, MARCELA BARRAGÁN <mbarraganu@ut.edu.co>, Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@miciencias.gov.co>, Adrian Cardona <adrian.cardona@risaralda.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrea Martínez <andreamartinez@mail.uniatlantico.edu.co>, Angela Celmira Barrera Puerto <acbarrera@miciencias.gov.co>, Arley Xiomara Ulloa <arley.ulloa@unisabana.edu.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducación.gov.co>, Carmen Palacios <cpalacio@uninorte.edu.co>, Carolina Delvasto <carolinadelvasto08@gmail.com>, Cesar Molina <cdmolina@miciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@miciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Daniel Giraldo <danielmauricio.giraldov@gmail.com>, "dapg guaviare.gov.co" <dapg@guaviare.gov.co>, Diana Perdomo <perdomod@uninorte.edu.co>, EDISSON JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ <asesorgobguaviare2@gmail.com>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@miciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@miciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnp.gov.co>, Enrique Bayer <enrique.Bayer@unisabana.edu.co>, Erika Tatiana Lizarazo Carreno <etlizarazo@miciencias.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnp.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gestión de Ecosistemas FCTel <gestionecosistemasctei@miciencias.gov.co>, Gonzalo Perez <gperez@mintic.gov.co>, "Guillermo A. Vallejo" <guillermo.vallejo.cont@tolima.gov.co>, hector julio fuentes duran <hejufuentes@gmail.com>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Ingrid Alexandra Rueda Sabogal <irueda@miciencias.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@miciencias.gov.co>, Javier Ardila - CTel Santander <c.jardila@santander.gov.co>, Javier Orlando Ardila Peña <javiardila@gmail.com>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@miciencias.gov.co>, Jorge Trilleras <jorgetrilleras@mail.uniatlantico.edu.co>, Josef Heilbron <josef.heilbron@fnd.org.co>, José Freddy Lenis Tello <jlenis@valledelcauca.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@miciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <ifricaunte@miciencias.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnp.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Mauricio Penagos Acosta <mpenagos@miciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@miciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mieducacion.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@miciencias.gov.co>, Nelson Federico Vega Ramirez <nfvega@miciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mieducacion.gov.co>, Paola Saavedra <paola.saavedra@risaralda.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mieducacion.gov.co>, Sandra de las Lajas Torres Paz <sandretty@yahoo.com>, Sandra de las Lasjas Torres Paz <sltorres@valledelcauca.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@miciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@miciencias.gov.co>, "eigalvis@dnp.gov.co" <eigalvis@dnp.gov.co>
 Cc: Viviana Marcela Marin Cabrera <vmmarin@colciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@miciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <ifricaunte@colciencias.gov.co>

Señores:

Miembros OCAD del FCTel

Por medio del presente adjuntamos el voto de los tres (03) proyectos del Valle del Cauca en el cual nosotros somos voceros y líder para votar por ellos; que son los que se encuentran en los numerales 4, 5 y 17 del formato de votación del vertice de departamentos.

Cordialmente

Olga Lucia Alfonso Lannini
 Secretaria de Planeación y TIC

Gobernación del Tolima
Secretaría de Planeación y TIC
Cel: 313-2925702

Declinación de responsabilidades:

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Planeación y TIC, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Planeación y TIC no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Favor no imprima este mensaje a menos que sea necesario.

De: OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI <olga.alfonso@tolima.gov.co>

Enviado: martes, 31 de diciembre de 2019 10:37 a. m.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **Formato - Votación transicion Gobernacion.pdf**
441K

ANTIOQUIA

2.2 Indicadores de Control de Caja

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	26.542.684.031,08	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	119.601.755.676,00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	24.450.825.418,00	
Total (1+2)	144.052.581.094,00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	84.251.703.256,00	97.668.584.273,08
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	6.002.695.489,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	7.123.107.525,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	34.129.684.145,07	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO 2019000100045	693.625.000,00 693.625.000,00
--	----------------------------------

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS	INDICADORES
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	130,168,159,242,00
Caja acumulada (2)	98.064.176.994,75
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	52.147.721.008,75
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	52.590.436.087,68
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	32.499.574.967,92
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	693,625,000,00
Saldo presupuestal 7= 1-5	97.668.584.274,08
	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)
	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)
	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre
	% del presupuesto aprobado (5/1)
	% del valor aprobado financiado (2/5)
	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))
	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

ATLÁNTICO

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	27.994.968.368,00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	54.952.513.582,00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	11.147.783.585,00	
Total (1+2)	66.100.297.167,00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	38.624.040.376,00	23.605.371.363,00
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	39.107.401.329,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3.906.236.052,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	15.660.825.006,20	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD

DEL CONOCIMIENTO.

2018000100144

13,356,512,582,00

13,356,512,582,00

- De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

El conocimiento
es de todas

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	101,414,533,632,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	85,53%
Caja acumulada (2)	86.740.173.498,06	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,06%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	23.949.680.242,06	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.114.744.189,65
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	24.177.525.445,19	% del presupuesto aprobado (5/1)	76,72%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	77.809.162.268,74	% del valor aprobado financiado (2/5)	111,48%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	13.356.512.582,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	95,15%
Saldo presupuestal 7= 1-5	23.605.371.363,26	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	10.248.858.781,26

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

BOGOTÁ D.C.

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	5.383.772.182,60	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	42.549.945.455,00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	8.577.525.849,00	
Total (1+2)	51.127.471.304,00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	29.852.498.576,50	23,196,038,516.21
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	9.609.390.108,29	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	2.430.842.134,60	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	12.113.385.497,78	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100041

FORTALECIMIENTO IES

2019000100061

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos



Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	66.450.628.357,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	82,94%
Caja acumulada (2)	55.117.349.760,20	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,97%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	18.519.219.979,20	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1.636.655.644,21
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	18.711.940.845,53	% del presupuesto aprobado (5/1)	65,09%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	43.254.589.840,29	% del valor aprobado financiado (2/5)	127,43%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	561.594.271,98	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	125,79%
Saldo presupuestal 7= 1-5	23.196.038.517,21	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	22.634.444.245,23

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

BOLÍVAR

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	24,167,423,691.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	99,590,973,049.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	20,280,678,665.00	
Total (1+2)	119,871,651,714.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	70,076,165,189.50	55,691,291,983.50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	31.854.480.575,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	6.697.816.322,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	28,400,613,025.30	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **29,949,125,489.50**

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

2018000100102	20,025,933,000.00
	20,025,933,000.00

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO **222,396,215.00**

2019000100049	222,396,215.00
---------------	----------------

INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN. **9,700,796,274.50**

2018000100101	9,700,796,274.50
---------------	------------------

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS	INDICADORES
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	124.432.717.183,50
Caja acumulada (2)	97.802.943.529,31
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	43.446.391.535,31
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	43.818.659.327,36
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	68.741.425.200,51
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	29.949.125.489,50
Saldo presupuestal 7= 1-5	55.691.291.982,99
	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)
	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)
	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre
	% del presupuesto aprobado (5/1)
	% del valor aprobado financiado (2/5)
	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))
	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

BOYACÁ

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	12.664.016.398,64	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	65.700.620.246,00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	13.514.757.007,00	
Total (1+2)	79.215.377.253,00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)		16,452,512,522.64
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	39.754.497.075,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	2.822.073.931,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	18.768.117.756,34	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	5,254,248,762.62
2019000100015	1,380,267,272.00
2019000100041	250,000,000.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	1,130,267,272.00
2018000100032	3,415,327,735.88
FORTALECIMIENTO IES	3,415,327,735.88
2019000100061	458,653,754.74
• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018	458,653,754.74

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	98.149.163.408,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	82,05%
Caja acumulada (2)	80.535.002.811,14	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,15%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	28.750.906.533,14	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.536.347.593,71
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	28.996.290.838,56	% del presupuesto aprobado (5/1)	83,24%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	81.696.650.885,18	% del valor aprobado financiado (2/5)	98,58%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	5.254.248.762,62	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	92,62%
Saldo presupuestal 7= 1-5	16.452.512.522,82	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	11.198.263.760,20

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CAQUETÁ

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C+D-E)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	21.464.703.490,00	
1. Asignación 2019-2020	42.066.763.735,00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	8.475.089.420,00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		
Total (1+2)	50.541.853.155,00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	29.508.471.287,50	14,393,202,940.52
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	34.953.984.739,50	
D. Recursos liberados de proyectos desaprobados en la vigencia 2019-2020	1.625.987.097,48	
E. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	11.974.637.810,63	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	21.464.703.490,00	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **860,273,522.00**

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100041

2019000100042

860,273,522.00

479,023,522.00

381,250,000.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

CAQUETÁ

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	56.130.122.364,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	80,05%
Caja acumulada (2)	44.930.485.597,24	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,95%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	18.308.834.520,24	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1.618.469.181,49
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	18.503.972.612,90	% del presupuesto aprobado (5/1)	74,36%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	41.736.919.423,98	% del valor aprobado financiado (2/5)	107,65%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	860.273.522,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	105,48%
Saldo presupuestal 7= 1-5	14.393.202.940,52	Saldo Presupuestal después de aprobar en sesión de OCAD (7-6)	13.532.929.418,52

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CASANARE

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C+D-E)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	17,550,364,131.00	
1. Asignación 2019-2020	33,569,609,005.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	6,615,678,081.00	
Total (1+2)	40,185,287,086.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	23,400,482,583.50	42,415,999,256.50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	0.00	
D. Recursos liberados de proyectos desaprobados en la vigencia 2019-2020	3,148,674,062.00	
E. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	1,683,521,520.00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	11,974,637,810.63	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100015

2019000100041

504,903,358.00

250,000,000.00

254,903,358.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	69.595.617.859,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	87,26%
Caja acumulada (2)	60.728.975.576,47	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,52%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	14.533.840.300,47	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1.290.230.258,96
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	14.752.515.425,50	% del presupuesto aprobado (5/1)	39,05%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	27.179.619.603,21	% del valor aprobado financiado (2/5)	223,44%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	504.903.358,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	219,36%
Saldo presupuestal 7= 1-5	42.415.998.256,29	Saldo Presupuestal después de aprobar en sesión de OCAD (7-6)	41.911.094.898,29

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CAUCA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	61,721,515,039.00	
1. Asignación 2019-2020	83,841,916,437.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	17,439,908,491.00
	Total (1+2)	101,281,824,928.00
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	59,360,866,709.50	92,894,666,783.05
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	23,669,190,867,95	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	4,518,524,097,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	23,996,214,911.09	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

31,888,129,622.05

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	250.000.000,00
2019000100015	250.000.000,00
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	9.655.788.736,00
2018000100169	9.655.788.736,00
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL.	8.593.057.723,00
2018000100167	8.593.057.723,00
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN.	12.089.883.163,05
2018000100040	5.248.791.117,05
2018000100171	6.841.092.046,00
AJUSTE	1.299.400.000,00
2012000100166	1.299.400.000

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	128.165.970.896,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	82,22%
Caja acumulada (2)	105.377.185.535,99	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,04%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	36.572.081.348,99	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	3.229.967.187,87
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	36.927.434.500,88	% del presupuesto aprobado (5/1)	27,52%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	35.271.304.112,65	% del valor aprobado financiado (2/5)	298,76%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	31.888.129.622,05	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	156,91%
Saldo presupuestal 7= 1-5	92.894.666.783,85	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	61.006.537.161,80

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CESAR

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	34,895,768,788.00	
1. Asignación 2019-2020	65,874,725,123.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	13,188,105,954.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		
Total (1+2)	79,062,831,077.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019	46,125,468,515.50	36,910,253,808.64
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	40,133,946,547.86	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3,977,036,947,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	18,731,975,725.67	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	250,000,000.00
2019000100048	250,000,000.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	94.260.544.202,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	81,46%
Caja acumulada (2)	76.787.104.462,84	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,79%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	28.652.028.775,84	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.536.694.331,34
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	29.002.883.943,32	% del presupuesto aprobado (5/1)	60,84%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	57.350.290.392,86	% del valor aprobado financiado (2/5)	133,89%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	250.000.000,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	133,31%
Saldo presupuestal 7= 1-5	36.910.253.809,64	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	36.660.253.809,64

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CHOCÓ

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	43,138,687,699.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	59,775,073,415.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	12,054,005,165.00	
Total (1+2)	71,829,078,580.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	41,941,541,872.50	11,504,740,952,50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	70,133,355,701,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3,442,132,918,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	17,018,117,591.15	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	452,750,000.00
2019000100039	250,000,000.00
2019000100050	202,750,000.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	95.310.174.149,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	83,30%
Caja acumulada (2)	79.395.075.376,20	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,95%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	26.026.443.099,20	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.300.488.391,45
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	26.301.481.985,47	% del presupuesto aprobado (5/1)	87,93%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	83.805.433.197,15	% del valor aprobado financiado (2/5)	94,74%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	452.750.000,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	94,23%
Saldo presupuestal 7= 1-5	11.504.740.952,35	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	11.051.990.952,35

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CÓRDOBA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	62,005,958,248.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020 2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019 Total (1+2)	115,981,673,226.00 23,404,576,594.00 139,386,249,820.00
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)		116,874,757,119.00
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	19.672.369.449,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	6.854.244.887,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	33,024,112,753.79	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100041	707,653,349.00
2019000100045	254,903,349.00
2019000100050	250,000,000.00

INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN.

2018000100165	202,750,000.00
	12,720,950,796.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	155.950.389.429,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	80,18%
Caja acumulada (2)	125.039.138.006,31		
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	50.484.161.784,31	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,03%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	50.978.034.797,04	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	4.458.867.794,77
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	39.075.632.310,00	% del presupuesto aprobado (5/1)	25,06%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	319,99%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	13.428.604.145,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	238,15%
Saldo presupuestal 7= 1-5	116.874.757.119,00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	103.446.152.974,00

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

CUNDINAMARCA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	34,662,715,869.88	
1. Asignación 2019-2020	66,111,707,928.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	13,288,896,731.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		
Total (1+2)	79,400,604,659.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	46,344,750,695.00	56,517,046,070.72
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	20,677,322,887.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3,813,097,607,16	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	18,812,002,793.42	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 3,760,068,549.14

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO 250,000,000.00

2019000100015 250,000,000.00

FORTALECIMIENTO IES 438,712,287.14

2019000100061 438,712,287.14

INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN. 3,071,356,262.00

2018000100106 3,071,356,262.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	112.763.737.513,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	84,39%
Caja acumulada (2)	95.164.015.556,34	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,91%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	28.745.028.738,34	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.604.976.065,55
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	29.063.224.446,15	% del presupuesto aprobado (5/1)	49,88%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	56.246.691.442,28	% del valor aprobado financiado (2/5)	169,19%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	3.760.068.549,14	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	158,59%
Saldo presupuestal 7= 1-5	56.517.046.070,72	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	52.756.977.521,58

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

GUAVIARE

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	4,991,558,624.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	20,352,765,312.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	4,118,949,311.00	
Total (1+2)	24,471,714,623.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	14,295,331,967.00	14,065,938,500.01
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	4,620,934,870.99	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	600,017,220,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	5,797,965,466.69	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	115,831,506.00
2019000100041	115,831,506.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	25.827.560.614,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	78,94%
Caja acumulada (2)	20.387.835.626,75	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,00%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	8.855.606.979,75	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	782.365.453,86
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	8.944.865.874,35	% del presupuesto aprobado (5/1)	45,54%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	11.761.622.113,81	% del valor aprobado financiado (2/5)	173,34%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	115.831.506,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	171,65%
Saldo presupuestal 7= 1-5	14.065.938.500,19	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	13.950.106.994,19

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

HUILA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	69,536,900,694.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	65,217,691,709.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	13,166,406,910.00	
Total (1+2)	78,384,098,619.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019	45,775,252,764.50	92,530,111,528.98
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	19,587,953,365,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3,194,088,564,52	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	18,571,166,913.81	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	101,562,500.00
2019000100042	101,562,500.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	124.433.938.890,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	86,03%
Caja acumulada (2)	107.048.913.908,00	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,02%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	28.390.227.782,00	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.507.718.808,16
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	28.670.813.338,48	% del presupuesto aprobado (5/1)	25,64%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	31.903.827.361,18	% del valor aprobado financiado (2/5)	335,54%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	101.562.500,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	334,47%
Saldo presupuestal 7= 1-5	92.530.111.529,32	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	92.428.549.029,32

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

LA GUAJIRA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	42,749,355,165.00	
1. Asignación 2019-2020	84,432,786,577.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	17,565,426,310.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		
Total (1+2)	101,998,212,887.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	59,781,819,598.50	97,690,263,366.50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	0.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	4.840.911.397,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	24,165,945,259.41	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **19,396,989,128.04**

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

2016000100019

18,424,592,913.04

18,424,592,913.04

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100033

972,396,215.00

2019000100045

500,000,000.00

2019000100049

250,000,000.00

222,396,215.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	116.775.739.152,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	102,23%
Caja acumulada (2)	119.378.841.756,77	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,89%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	36.576.115.829,77	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	3.234.863.573,23
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	36.986.186.702,48	% del presupuesto aprobado (5/1)	16,34%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	19.085.475.786,05	% del valor aprobado financiado (2/5)	625,50%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	19.396.989.128,04	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	304,52%
Saldo presupuestal 7= 1-5	97.690.263.366,45	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	78.293.274.238,41

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

MAGDALENA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	13,924,202,564.46	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	76,311,406,184.00
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	15,481,172,890.00
	Total (1+2)	91,792,579,074.00
		39,305,786,799.46
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	53,636,875,982.00	
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	26.199.465.578,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	2.055.826.169,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	21,747,973,600.09	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	3,022,187,500.00
2019000100007	272,187,500.00
2019000100048	2,750,000,000.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019
Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	92.715.775.896,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	125,18%
Caja acumulada (2)	116.061.608.136,29	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,04%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	33.258.882.209,29	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.937.146.108,19
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	33.579.619.133,40	% del presupuesto aprobado (5/1)	57,61%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	53.409.989.095,96	% del valor aprobado financiado (2/5)	217,30%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	3.022.187.500,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	205,67%
Saldo presupuestal 7= 1-5	39.305.786.800,04	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	36.283.599.300,04

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

META

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	30,215,620,197.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	35,468,384,130.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	7,019,428,212.00	
Total (1+2)	42,487,812,342.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)		52,081,019,537.00
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	832,805,613.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	2,055,415,324.00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	10,066,432,716.68	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **44,737,934,625.07**

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD

DEL CONOCIMIENTO.

2018000100012

44,487,934,625.07

44,487,934,625.07

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100045

250,000,000.00

250,000,000.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	56,089,706,074.00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	175.04%
Caja acumulada (2)	98,177,273,991.59		
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	15,374,548,064.59	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98.73%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	15,572,864,110.95	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1,362,024,852.00
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	4,008,686,537.00	% del presupuesto aprobado (5/1)	7.15%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	2449.11%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	44,737,934,625.07	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	201.40%
Saldo presupuestal 7= 1-5	52,081,019,537.00	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	7,343,084,911.93

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

NARIÑO

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	34,324,692,399.41	
1. Asignación 2019-2020	94,120,795,114.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	19,312,364,564.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019		
Total (1+2)	113,433,159,678.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	66,372,762,121.00	43,309,330,002.26
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	51.194.569.387,15	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	6.193.555.131,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	26,875,172,121.08	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **4,452,316,758.00**

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO **262.472.266,00**
2019000100041 **262.472.266,00**

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **4.189.844.492,00**
2017000100098 **4.189.844.492,00**

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	149.175.488.048,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	83,07%
Caja acumulada (2)	123.917.409.002,25	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,30%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	41.114.683.075,25	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	3.621.698.313,87
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	41.403.927.661,14	% del presupuesto aprobado (5/1)	70,97%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	105.866.158.045,90	% del valor aprobado financiado (2/5)	117,05%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	4.452.316.758,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	112,33%
Saldo presupuestal 7= 1-5	43.309.330.002,10	Saldo Presupuestal después de la sesión de OCAD (7-6)	38.857.013.244,10

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

NORTE DE SANTANDER

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	32,036,539,907.45	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	62,932,125,248.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	12,654,495,401.00	
Total (1+2)	75,586,620,649.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de Ley 1942 de 2018	31,466,062,624.00	11,761,214,743.45
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	61.156.118.544,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3.239.764.645,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	17,908,373,933.68	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 1,355,900,932.14

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO

2019000100045

2019000100049

FORTALECIMIENTO IES

2019000100061

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos





El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	85.707.442.392,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	80,49%
Caja acumulada (2)	68.985.715.991,38	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,86%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	27.398.831.624,38	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.423.959.192,87
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	27.713.532.398,86	% del presupuesto aprobado (5/1)	86,28%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	73.946.227.648,55	% del valor aprobado financiado (2/5)	93,29%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	1.355.900.932,14	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	91,61%
Saldo presupuestal 7= 1-5	11.761.214.743,45	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	10.405.313.811,31

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

QUINDIO

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	9,053,301,369.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	14,298,049,507.00
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	2,889,684,453.00
	Total (1+2)	17,187,733,960.00
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	10,038,709,206.50	13,458,625,995.50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	4,741,315,360.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	892,069,220,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	4,072,207,014.75	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN.	8.147.282.102,00
2017000100099	8.147.282.102,00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018.

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	19.940.905.576,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	80,90%
Caja acumulada (2)	16.132.536.423,94	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,93%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	6.230.340.053,94	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	550.849.007,85
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	6.297.830.459,78	% del presupuesto aprobado (5/1)	32,51%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	6.482.279.581,18	% del valor aprobado financiado (2/5)	248,87%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	8.147.282.102,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	110,27%
Saldo presupuestal 7= 1-5	13.458.625.995,32	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	5.311.343.893,32

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

RISARALDA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	14,980,337,946.95	
Presupuesto aprobado 2019-2020	1. Asignación 2019-2020	26,633,070,486.00
	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	5,466,878,192.00
	Total (1+2)	32,099,948,678.00
		18,359,384,160.95
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	18,783,413,435.00	
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	13,623,926,813.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	1.780.440.408,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	7,605,286,216.55	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL.

2018000100017

3.000.000.000,00

3.000.000.000,00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos





**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	40.308.011.690,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	82,28%
Caja acumulada (2)	33.163.724.219,48	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,20%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	11.639.125.964,48	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1.026.288.461,16
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	11.732.851.761,96	% del presupuesto aprobado (5/1)	54,45%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	21.948.627.529,05	% del valor aprobado financiado (2/5)	151,10%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	3.000.000.000,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	132,93%
Saldo presupuestal 7= 1-5	18.359.384.160,95	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	15.359.384.160,95

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

ARCHIPIELÁGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	10,265,824,223.00	
1. Asignación 2019-2020	16,029,751,797.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	3,277,603,640.00
	Total (1+2)	19,307,355,437.00
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)		17,873,424,370.50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	2,999,740,951.00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	685,138,440,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	4,574,398,721.20	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **7,246,848,676.00**

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	250.000.000,00
2019000100015	250.000.000,00

INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN.	6.996.848.676,00
2016000100002	6.996.848.676,00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Colciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	21.558.303.762,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	80,09%
Caja acumulada (2)	17.265.550.517,70	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,16%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	6.999.726.293,70	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	617.477.463,83
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	7.059.325.528,29	% del presupuesto aprobado (5/1)	17,09%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	3.684.879.391,00	% del valor aprobado financiado (2/5)	468,55%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	7.246.848.676,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	157,94%
Saldo presupuestal 7= 1-5	17.873.424.371,50	Saldo Presupuestal después de la sesión de OCAD (7-6)	10.626.575.695,50

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

SANTANDER

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D+E)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	15,600,760,841.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	51,691,901,931.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	10,582,126,563.00	
Total (1+2)	62,274,028,494.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	36,428,077,528.50	29,524,952,488.17
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	22,187,487,360,66	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3,167,885,542,00	
E. Recursos liberados por desaprobación de proyectos que no ha sido girado	2,851,487,021,33	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	14,754,285,600.44	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	8,402,056,258.76
2019000100049	444.792.430,00
FORTALECIMIENTO IES	444.792.430,00
2019000100061	358.946.416,76
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN.	358.946.416,76
2018000100187	7.598.317.412,00
	7.598.317.412,00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	74.837.610.183,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	81,51%
Caja acumulada (2)	61.000.990.293,01	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,11%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	22.591.457.638,01	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1.993.871.535,65
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	22.794.910.961,08	% del presupuesto aprobado (5/1)	60,55%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	45.312.657.695,11	% del valor aprobado financiado (2/5)	134,62%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	8.402.056.258,76	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	113,56%
Saldo presupuestal 7= 1-5	29.524.952.488,39	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	21.122.896.229,63

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

SUCRE

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	20,021,729,027.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	71,638,532,800.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	14,369,885,255.00	
Total (1+2)	86,008,418,055.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	50,189,151,655.00	50,064,086,092.00
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	15,331,463,849,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	4,815,330,741,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	20,377,560,191.85	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO	250,000,000.00
2019000100045	250,000,000.00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS	INDICADORES
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	91.137.569.540,00
Caja acumulada (2)	72.106.921.564,08
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	31.158.503.679,08
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	31.522.996.210,26
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	41.073.483.447,50
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	250.000.000,00
Saldo presupuestal 7= 1-5	50.064.086.092,50
	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)
	79,12%
	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)
	98,84%
	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre
	2.757.148.977,13
	% del presupuesto aprobado (5/1)
	45,07%
	% del valor aprobado financiado (2/5)
	175,56%
	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))
	174,49%
	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)
	49.814.086.092,50

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/

2.2 Indicadores de Control de Caja

TOLIMA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	7,642,989,510.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020	49,317,113,712.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	10,264,979,420.00	
Total (1+2)	59,582,093,132.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	34,923,536,276.00	37,828,885,934.00
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	1.641.043.717,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	3.096.596.134,60	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	14,116,498,322.03	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020 **3,217,561,500.00**

BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO **272.187.500,00**
2019000100007 **272.187.500,00**

AJUSTE **2.945.374.000,00**
2013000100136 **2.945.374.000,00**

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	70.942.975.477,00	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	81,26%
Caja acumulada (2)	57.646.165.041,36	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	99,40%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	21.626.725.840,36	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	1.903.286.771,10
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	21.757.822.046,91	% del presupuesto aprobado (5/1)	46,68%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	33.114.089.542,20	% del valor aprobado financiado (2/5)	174,08%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	3.217.561.500,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	158,67%
Saldo presupuestal 7= 1-5	37.828.885.934,80	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	34.611.324.434,80

2.2 Indicadores de Control de Caja

VALLE DEL CAUCA

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2019 (A+B-C-D)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	41,427,652,482.00	
Presupuesto aprobado 2019-2020		
1. Asignación 2019-2020	73,118,270,581.00	
2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	14,673,459,336.00	
Total (1+2)	87,791,729,917.00	
B. Recursos disponibles con la restricción del 50% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 40 de la Ley 1942 de 2018 y ajustado conforme el artículo 54 de la Ley 1955 de 2019 (1*50%+2)	51,232,594,626.50	24,766,439,908.50
C. Recursos aprobados vigencia 2019-2020	63.859.729.658,00	
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario	4.034.077.542,00	
* Recursos con destinación específica con cargo al FCTel	20,800,071,681.19	

PROYECTOS PARA APROBACIÓN CON RECURSOS DE LA VIGENCIA 2019-2020

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

2017000100041	14.414.069.644,00
2018000100055	4.500.000.000,00
2018000100094	6.000.000.000,00

• De acuerdo con las convocatorias de Ley aprobadas en los artículos 4 y 53 de la Ley 1942 de 2018

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica - Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a 13 de diciembre de 2019

Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"



El conocimiento
es de todos

Minciencias



El conocimiento
es de todos

Minciencias

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA FAVORABLES

PARAMETROS		INDICADORES	
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con restricción del 50% (1)	150.783.896.739,50	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	87,11%
Caja acumulada (2)	131.348.999.559,06	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (3/4)	98,89%
*Caja Distribuida (corriente 2019 - 2020) (3)	31.797.697.446,06	Promedio mensual caja -vigencia actual, ultimo trimestre	2.812.390.153,02
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	32.154.994.322,52	% del presupuesto aprobado (5/1)	83,57%
*Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	126.017.456.831,00	% del valor aprobado financiado (2/5)	104,23%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)	14.414.069.644,00	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	93,53%
Saldo presupuestal 7= 1-5	24.766.439.908,50	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	10.352.370.264,50

* Valor de IAC consultado el 27 de diciembre de 2019 con el recaudo a noviembre de 2019 en www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/